Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 48 | 6 de noviembre de 2015 | SUMARIO. Pág. 5663

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000018-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a personas residentes en Castilla y León inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5682

PE/000032-03, PE/000033-03, PE/000034-03, PE/000035-03 y PE/000036-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5683

PE/000039-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a si tiene previsto llevar a cabo en el año 2015 labores de urgencia de mejora integral en el tramo de la carretera CL-626 comprendido entre la localidad de La Magdalena y el acceso a la AP-66 y sobre si va a incluir en los Presupuestos del año 2016 una partida suficiente para el desarrollo de tales labores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5685

Páginas

PE/000065-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a gasto realizado en las escuelas de la Encomienda de Benavente (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5687

PE/000066-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a las vacaciones del personal médico y de enfermería de los Centros de Salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5688

PE/000069-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a inversiones realizadas en los Montes de Utilidad Pública del municipio zamorano de Trabazos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5703

PE/000070-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a obras de conservación de la carretera SG-112 de Riaza al Puerto de la Quesera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5704

PE/000071-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a convocatoria de las subvenciones al alquiler de la vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5706

PE/000072-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a obras de reparación en la carretera CL-626 en un tramo de La Magdalena al puente Ingeniero Carlos Fernández Casado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5707

Páginas

PE/000075-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a inversiones realizadas en los Montes de Utilidad Pública del municipio zamorano de Rábano de Aliste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5708

PE/000077-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a encuesta realizada entre el personal del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5710

PE/000087-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a bienes declarados de interés cultural que no disponen de regímenes de visitas públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5711

PE/000090-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones realizadas en cada una de las cinco “Cúpulas del Duero”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5713

PE/000091-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a procedimiento de adjudicación del contrato para la prestación del servicio de diagnóstico citológico dentro del marco de desarrollo del programa de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero. Expte. 101/2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5714

Páginas

PE/000092-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a señalización del conjunto patrimonial "la Granja de Moreruela" por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5716

PE/000093-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a idoneidad de otorgar responsabilidades de gobierno a personas cuya posible vinculación en procesos de corrupción política está siendo estudiada por las correspondientes instancias judiciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5717

PE/000097-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsiones que tiene la Junta para dotar al municipio de Villaquilambre de un Centro de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5718

PE/000098-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a qué actuaciones se han realizado o están previstas en la provincia de Palencia con cargo al programa presupuestario "Programa de patrimonio industrial", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5719

PE/000105-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "4.P.09/017 Edif. La Casona de Guardo" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5720

Páginas

PE/000106-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "6-LE-08/002 Red. normas U.M. y Plan esp. Cervera de Pisuerga (Palencia)" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5721

PE/000107-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "6-P-10/001 Red. normas urb. M. Velilla Río Carrión (PA)" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5722

PE/000108-03 y PE/000109-03
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5724

PE/000110-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "Renovación de redes de abastecimiento de agua en Bustillo del Páramo" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5726

PE/000111-03 y PE/000112-03
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5727

Páginas

PE/000113-03 y PE/000114-03
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5729

PE/000115-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "IR-6/11 (PA) Sellado verted. de Bustillo de La Vega" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5731

PE/000116-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "02.IR-2/2012. Sellado del vertedero de R.U. de Valdeseñor (PA)" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5732

PE/000117-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "tratamientos selvícolas preventivos de incendios en la provincia de Palencia" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5733

PE/000119-03, PE/000120-03 y PE/000121-03
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5734

Páginas

PE/000124-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "C.S. Aguilar de Campoo" incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5736

PE/000126-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a si con cargo al proyecto "Obras diversas en hospitales" incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad se han realizado o se van a realizar intervenciones en el Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5738

PE/000130-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a qué actuaciones se han realizado en la provincia de Palencia con cargo al proyecto "Reparaciones, mantenimiento y conservación de viviendas sociales" incluido en el presupuesto de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5740

PE/000131-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Mantenimiento básculas pesaje JCYL" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5741

PE/000132-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Estaciones autobuses" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5742

Páginas

PE/000133-03, PE/000134-03, PE/000135-03 y PE/000136-03
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5743

PE/000138-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Restauración de la vegetación" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5745

PE/000142-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Actuaciones protección civil" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5746

PE/000143-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "Restauración patrimonio arquitectónico Castilla y León" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5747

PE/000154-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "RESTAURAC. DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA. FUENTES DE NAVA.PA.FEDER", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5748

Páginas

PE/000155-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "CATEDRAL DE PALENCIA", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5749

PE/000156-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5750

PE/000157-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "BIENES DEL PATRIM.CULT.DE CASTILLA Y LEÓN" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5751

PE/000158-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5752

PE/000159-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGR. DE ESTUDI. Y CONSERV. DE BIENES DE INTERÉS CULT.DE CYL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5754

Páginas

PE/000160-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO ETNOGRÁFICO" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5756

PE/000161-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5757

PE/000162-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "REDACCIÓN PROYECTOS INTERV. EN BIENES CULTURALES DE CYL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5758

PE/000163-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN BIENES MUEBLES DE CASTILLA Y LEÓN" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5759

PE/000164-03 y PE/000165-03
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5760

Páginas

PE/000166-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PATRIMONIO Y DESARROLLO" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5762

PE/000167-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5763

PE/000168-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES CULTURALES DE CASTILLA Y LEÓN" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5764

PE/000169-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO ORAL E INMATERIAL DE CASTILLA Y LEÓN" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5765

PE/000170-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5767

Páginas

PE/000171-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "CATALOGACIÓN DIGITAL DE RECURSOS DE PATRIMONIO CULTURAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5768

PE/000172-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "INVERSIONES CULTURALES" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5770

PE/000173-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "D.E.A.C.S. MUSEOS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5771

PE/000174-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "LIBROS ELECTRÓNICOS, MALETAS CULTURALES" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5772

PE/000175-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "COMPAÑÍAS DE ARTES ESCÉNICAS, RED DE TEATROS Y OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5773

Páginas

PE/000176-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "CAMPAÑAS PROMOCIÓN CULTURAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5774

PE/000177-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "TIC CULTURA" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5775

PE/000178-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "CREACIÓN RECURSOs DIDÁCTICOS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5776

PE/000179-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PLAN REGIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5777

PE/000180-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "FORMACIÓN Y EVALUACIÓN AUTONÓMICA" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5778

PE/000181-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "CAMINO DE SANTIAGO INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5779

Páginas

PE/000182-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE INTERÉS REGIONAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5781

PE/000183-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PROMOCIÓN TURÍSTICA" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5782

PE/000184-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5784

PE/000189-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia Interior en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5785

PE/000195-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a superficie forestal de montes públicos y privados deslindados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5786

Páginas

PE/000196-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a superficie forestal de montes públicos y privados ordenados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5788

PE/000197-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a superficie forestal de montes públicos y privados certificados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5790

PE/000198-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a la superficie forestal que cuentan con PORF, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5792

PE/000199-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a superficie forestal de montes públicos y privados amojonados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5793

PE/000236-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitudes de poder realizar entresaca en el monte U.P. 853 del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5795

PE/000238-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudíez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas tomadas en relación con la desinfección del centro de salud de Sacramenia (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5796

Páginas

PE/000244-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a construcción de un sistema de depuración de aguas residuales en el barrio de Carrascal de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5798

PE/000285-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas en marcha de la Junta para facilitar la emancipación de los jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. 5799

PE/000314-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a si la Junta tiene la intención de simplificar el acceso de las pymes a la contratación pública y sobre cómo afectaría tal simplificación a la contratación de servicios de limpieza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 5802

PE/000315-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a enajenación de bienes inmuebles desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 5804

PE/000316-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a inmuebles objeto de explotación patrimonial desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 5805

PE/000317-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a inmuebles cedidos desde 2011, antes del Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 5806

Páginas

PE/000318-02 y PE/000319-02
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 5809

PE/000320-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de los 1671 bienes inmuebles incorporados al Plan de enajenación 2015-2018 y a qué organismo o Consejería estaba adscrito, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 5811

PE/000321-02, y PE/000324-02
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 5812

PE/000322-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si se ha producido enajenación con reserva de uso temporal o si la misma está prevista en el marco de los bienes incorporados al Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 5814

PE/000323-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si está prevista la cesión gratuita de bienes incorporados al Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 5815

PE/000325-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a “deuda del suelo” entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 5816

Páginas

PE/000332-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a número de usuarios y fechas de uso del Albergue Juvenil de Valdeavellano de Tera, del Campamento Juvenil Base Náutica Cuerda del Pozo y del Campamento Juvenil de Sotolengo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015. 5817

PE/000357-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Primaria en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de esos períodos lectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015. 5818

PE/000358-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Secundaria en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de esos períodos lectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015. 5820

PE/000359-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en Ciclos Formativos en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de esos períodos lectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015. 5822

Páginas

PE/000360-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Infantil en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de esos períodos lectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015. 5824

PE/000386-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a recursos económicos empleados con ocasión del "Encuentro Europeo de Jóvenes Católicos", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015. 5826

PE/000628-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a matriculación de alumnos en Religión Católica en la Facultad de Educación de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015. 5828

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000018-03/9. Pág. 5682

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000018-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a personas residentes en Castilla y León inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, PE/000018, relativa a personas residentes en Castilla y León inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0900018, formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personas residentes en Castilla y León inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, a fecha de 23 de septiembre de 2015, figuran 4.766 personas como beneficiarias en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

En relación con las personas beneficiarias de las ayudas dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, reguladas por la Orden EYE/352/2015, de 27 de abril, al encontrarse abierto el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 31 de octubre de2015, no es posible facilitar, en este momento, el número de beneficiarios de estas ayudas.

Valladolid, 8 de octubre de 2015.

La Consejera,
Fdo.: Rosa Valdeón Santiago.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000032-03/9 [...]. Pág. 5683

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000032-03, PE/000033-03, PE/000034-03, PE/000035-03 y PE/000036-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, PE/000032, PE/000033, PE/000034, PE/000035 y PE/000036, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000032	Cumplimiento del Protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Junta de Castilla y León, por el que se fija el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y la depuración y sobre quién realiza el seguimiento del mismo.
000033	Por qué la Junta no ha llevado a cabo ninguna acción en relación con el vertido de aguas residuales sin tratar en el municipio de Laguna de Duero, existiendo denuncias de la Confederación Hidrográfica del Duero.
000034	Qué acciones pretende llevar a cabo la Junta en relación con el vertido de aguas residuales sin tratar en el municipio de Laguna de Duero.
000035	Si la Junta iniciará las acciones necesarias para que el Ayuntamiento de Laguna de Duero ponga fin a los vertidos de aguas residuales no tratadas.
000036	Si la Junta tiene conocimiento de que en el municipio de Laguna de Duero se vierten al río Duero aguas residuales no depuradas.

CVE: BOCCL-09-002257 a BOCCL-09-002261

Contestación a las Preguntas Escritas números 0900032, 0900033, 0900034, 0900035 y 0900036 formuladas por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a la depuración de aguas residuales en Laguna de Duero.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en el marco de la ayuda técnica y económica que presta a las Corporaciones Locales para la realización de inversiones en infraestructuras de depuración de aguas residuales, ha realizado las actuaciones necesarias para las que tiene atribuida competencia en orden al cumplimiento de la Directiva Europea 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991, en relación a la depuración de las aguas residuales del municipio de Laguna de Duero habiendo finalizado la ejecución de las obras y encontrándose en funcionamiento desde el 15 de octubre de 2015 la conexión del emisario a la EDAR de Valladolid.

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000039-03/9. Pág. 5685

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000039-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a si tiene previsto llevar a cabo en el año 2015 labores de urgencia de mejora integral en el tramo de la carretera CL-626 comprendido entre la localidad de La Magdalena y el acceso a la AP-66 y sobre si va a incluir en los Presupuestos del año 2016 una partida suficiente para el desarrollo de tales labores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, PE/000039, relativa a si tiene previsto llevar a cabo en el año 2015 labores de urgencia de mejora integral en el tramo de la carretera CL-626 comprendido entre la localidad de La Magdalena y el acceso a la AP-66 y sobre si va a incluir en los Presupuestos del año 2016 una partida suficiente para el desarrollo de tales labores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900039 formulada por D. Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones previstas en la carretera CL-626, en el tramo entre La Magdalena y el acceso a la AP-66, a la altura del puente “Ingeniero Fernández Casado”.

El tramo de la carretera CL-626, entre La Magdalena y el acceso a la AP-66, tiene una densidad de tráfico en torno a 194 vehículos/día, no está caracterizado como Tramo de Concentración de Accidentes, tiene unas condiciones razonables de vialidad y existe una ruta alternativa con características de autopista para los vehículos que realizan un itinerario de largo recorrido, por lo que no resulta necesario ejecutar actuaciones con carácter de urgencia.

Las labores previstas en 2015 son actuaciones de conservación ordinaria, que incluyen limpieza y perfilado de cunetas, reparaciones puntuales del firme, reposición de señalización horizontal y vertical, balizamiento y las operaciones de vialidad invernal necesarias.

CVE: BOCCL-09-002262

La Junta de Castilla y León tiene previsto realizar en los próximos años, dentro del Bloque de Actuaciones Prioritarias en infraestructuras de carreteras, una renovación superficial en el tramo de esta carretera entre la LE-473 y La Magdalena (LE-420), siempre en función de las disponibilidades presupuestarias, continuando además con las actuaciones de conservación.

Valladolid, 21 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000065-03/9. Pág. 5687

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000065-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a gasto realizado en las escuelas de la Encomienda de Benavente (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000065, relativa a gasto realizado en las escuelas de la Encomienda de Benavente (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900065 formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a gasto realizado en las escuelas de la Encomienda en Benavente (Zamora).

Se ha llevado a cabo la contratación de la redacción del proyecto y su supervisión, con una inversión de 21.238,82 euros correspondientes a la redacción del Proyecto y 1.263,43 euros correspondientes a la redacción del Estudio de Seguridad y Salud.

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000066-03/9. Pág. 5688

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000066-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a las vacaciones del personal médico y de enfermería de los Centros de Salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, PE/000066, relativa a las vacaciones del personal médico y de enfermería de los Centros de Salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900066, formulada por D.ª Mercedes Martín Júarez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las vacaciones del personal médico y de enfermería de los Centros de Salud de la Comunidad de Castilla y León.

En el anexo se remiten las tablas con los datos solicitados de todas las Zonas Básicas de Salud, distribuidas por Áreas de Salud.

El número de días disfrutados en el periodo vacacional no son coincidentes con el número de contratos realizados, y esto se debe por una parte, a las figura del médico y personal de enfermería de Área en Atención Primaria que regula el Decreto 93/2006, de 21 de diciembre, en cuyo artículo 3 establece que entre las funciones atribuidas a las plazas de médico y enfermeros de Área en Atención Primaria, están las de "prestar, cuando las necesidades asistenciales así lo demanden, asistencia sanitaria en consultas y domicilios". Estas funciones las ejercitan, ante las ausencias de los profesionales, fundamentalmente en periodos vacacionales, por ello no es preciso cubrir con nombramientos temporales las ausencias de éstos.

Y por otra parte, a las medidas que recoge el Decreto-Ley 2/2012, de 25 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia sanitaria, que en su artículo 3.2 permite la atribución de funciones asistenciales ordinarias de una demarcación asistencial correspondiente a un puesto de trabajo, a uno o varios

CVE: BOCCL-09-002264

profesionales sanitarios que ocupen un puesto de trabajo en otra demarcación asistencial de la misma Zona Básica de Salud.

Por tanto, la actividad asistencial está cubierta por estos procedimientos legalmente establecidos, dando continuidad y garantizando en todo momento la asistencia sanitaria.

Valladolid, 16 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.

CVE: BOCCL-09-002264

PERMISOS Y SUSTITUCIONES POR VACACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA
DURANTE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 2015

	MEDICOS DE FAMILIA				ENFERMEROS/AS			
AVILA	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS
AV.SUR ESTE	18	121		0	18	192	10	88
COF/UBOF	0	0		0	3	21	1	7
EAP ARENAS DE SAN PEDRO	16	154		0	10	216	11	208
EAP AREVALO	35	349		0	28	266	11	71
EAP AVILA ESTACION	26	168		3	24	231	3	39
EAP AVILA NORTE	17	112		0	19	177	2	26
EAP AVILA RURAL	31	274		0	22	291	17	242
EAP AVILA SUR OESTE	18	144		0	15	174	6	60
EAP BARCO DE AVILA	25	228		0	14	164	14	161
EAP BURGOHONDO	15	197		0	19	177	15	166
EAP CANDELEDA	6	76		0	9	92	9	92
EAP CEBREROS	15	146		0	18	151	15	122
EAP FONTIVEROS	11	136		0	7	104	6	86
EAP GREDOS	8	82		0	6	75	5	75
EAP LANZAHITA	9	77		0	9	105	7	101
EAP LAS NAVAS DEL MARQUES	10	99		0	13	123	13	119
EAP MADRIGAL A. TORRES	4	59		0	9	98	4	48
EAP MOMBELTRAN	8	17		0	17	109	12	87
EAP MUÑANA	6	44		0	16	120	15	109
EAP MUÑICO	4	50		0	7	80	0	0
EAP PIEDRAHITA	10	171		0	13	136	12	125
EAP SAN PEDRO DEL ARROYO	5	107		0	3	60	3	60
EAP SOTILLO DE LA ADRADA	18	209		0	17	204	14	184
Profesionales Sanitarios de Area	**61**				**43**			

PERMISOS Y SUSTITUCIONES POR VACACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 2015

	MEDICOS DE FAMILIA				ENFERMEROS/AS			
BURGOS	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS
ARANDA NORTE	12	295	0	0	11	215	11	0
ARANDA RURAL	14	325	0	0	12	255	29	31
ARANDA SUR	11	164	0	0	17	301	0	0
BELORADO	12	210	0	0	7	130	0	0
BRIVIESCA	19	414	0	0	14	272	1	1
CRISTOBAL ACOSTA	11	244	0	0	11	218	1	1
I.LOPEZ SAIZ	11	203	1	1	11	220	32	5
BURGOS RURAL NORTE	12	217	0	0	10	164	0	0
BURGOS RURAL SUR	15	250	0	0	9	174	1	1
CONDADO DE TREVIÑO	6	129	0	0	5	95	0	0
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	6	121	0	0	6	100	11	1
GAMONAL ANTIGUA	11	236	2	2	10	203	3	2
GAMONAL LAS TORRES	10	183	2	2	10	220	6	6
GARCIA LORCA	11	234	4	4	9	184	9	4
HUERTA DE REY	6	111	0	0	4	69	0	0
LERMA	16	283	0	0	11	216	42	24
COMUNEROS	11	183	8	8	13	319	39	28
LOS CUBOS	5	100	4	4	9	179	9	7
MEDINA DE POMAR	9	170	0	0	8	141	0	0
MELGAR DE FERNAMENTAL	9	140	0	0	7	179	0	0
MIRANDA ESTE	14	303	0	0	12	241	37	18
MIRANDA OESTE	12	259	2	2	15	341	10	2
PAMPLIEGA	6	100	0	0	6	112	0	0
QUINTANAR DE LA SIERRA	8	110	0	0	7	105	0	0
ROA DE DUERO	12	285	0	0	7	126	22	17
SALAS DE LOS INFANTES	13	243	0	0	5	113	0	0
SAN AGUSTIN	14	292	0	0	13	247	10	10
SANTA CLARA	12	261	1	1	12	232	19	18
SEDANO	5	86	2	2	3	77	0	0
VALLE DE LOSA	5	71	0	0	3	42	0	0
VALLE DE TOBALINA	6	127	0	0	5	76	0	0
VALLE DE VALDEBEZANA	6	104	0	0	5	68	0	0

PERMISOS Y SUSTITUCIONES POR VACACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 2015								
	MEDICOS DE FAMILIA				ENFERMEROS/AS			
VILLADIEGO	12	244	0	0	6	120	0	0
VALLE DE MENA	6	109	0	0	5	75	0	0
VILLARCAYO	6	164	0	0	7	142	0	0
CASA LA VEGA	10	186	7	7	12	240	3	2
LAS HUELGAS	4	94	0	0	6	111	12	10
ESAD	2	37	0	0	2	39	0	0
SUAP	14	278	0	0	20	408	0	0
UAM	0	0	0	0	1	0	9	7
Profesionales Sanitarios de Area	**82**				**61**			

PERMISOS Y SUSTITUCIONES POR VACACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 2015

	MEDICOS DE FAMILIA				ENFERMEROS/AS			
LEON	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS
ARMUNIA	12	196	1	12	12	204	4	75
ASTORGA I	12	237			11	148	3	34
ASTORGA II	9	149	1	15	9	158	4	45
BABIA	3	52			3	56		
BOÑAR	6	79			6	63		
CISTIERNA	9	155			9	177	10	84
CONDESA	11	145			11	196		
CUENCA BERNEGA	10	170			10	154	3	22
CRUCERO	7	128	1	1	7	159		
ERAS	19	273			19	339	3	20
JOSE AGUADO I	13	201			13	313		
JOSE AGUADO II	17	313	5	73	17	346	4	31
BAÑEZA I	9	172			9	192		
BAÑEZA II	15	222			15	272	5	54
LA CABRERA	4	41			4	44	1	7
LA MAGDALENA	7	108			7	130	3	15
MANSILLA	7	129			7	142	3	37
MATALLANA	3	67			3	64		
PALOMERA	12	213			12	268	1	
RIAÑO	5	87			5	90	4	46
RIBERA DEL ESLA	4	53	1	12	4	74	1	
RIBERA DE ORBIGO	17	232			17	174	9	149
SAHAGUN	8	145			8	92	4	44
SAN ANDRES	13	219	1	30	13	277		
STA. Mª PARAMO	10	139			10	157	12	29
TROBAJO	12	191			12	185	2	13
VALDERAS	5	61			5	82		23
VALENCIA	11	209			11	157	4	38
ESAD	2				2	19		

PERMISOS Y SUSTITUCIONES POR VACACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 2015

	MEDICOS DE FAMILIA				ENFERMEROS/AS			
EL BIERZO	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS
BEMBIBRE	20	359			17	312	1	12
CACABELOS	11	229			12	197		
FABERO	9	188			7	105		
PONFERRADA I	15	304			18	319	1	5
PONFERRADA II	17	356			16	285	1	25
PONFERRADA III	10	211			13	215	2	19
PUENTE	5	59			5	114		
TORENO	7	138			7	129		
VILLABLINO	13	217			11	168		
VILLAFRANCA	11	220			12	213	1	18
PONFERRADA IV	9	195	5	89	7	127	3	28
Profesionales Sanitarios de Area	**31**				**21**			

PERMISOS Y SUSTITUCIONES POR VACACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 2015

	MEDICOS DE FAMILIA				ENFERMEROS/AS			
PALENCIA	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS
AGUILAR DE CAMPOO	11		0		5		17	
BALTANAS	6		0		4		12	
CARRION DE LOS CONDES	7		0		6		12	
CERVERA DE PISUERGA	5		0		7		8	
FROMISTA	7		0		5		28	
GUARDO	12		0		11		4	
HERRERA DE PISUERGA	9		0		6		10	
JARDINILLOS	10		1		13		9	
LA PUEBLA	13		9		12		10	
OSORNO	5		0		3		3	
PALENCIA RURAL	8		2		6		11	
PAREDES DE NAVA	5		2		4		1	
PINTOR OLIVA	14		0		15		3	
SALDAÑA	9		0		6		23	
ERAS DEL BOSQUE	12		0		12		8	
TORQUEMADA	5		1		4		21	
VENTA DE BAÑOS	10		0		7		19	
VILLADA	4		0		4		1	
VILLAMURIEL	4		2		5		1	
VILLARRAMIEL	4		1		4		18	
SUAP	0		0		3		9	
Profesionales Sanitarios de Area	**50**				**34**			

PERMISOS Y SUSTITUCIONES POR VACACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA
DURANTE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 2015

	MEDICOS DE FAMILIA				ENFERMEROS/AS			
SALAMANCA	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS
ALBA DE TORMES	30		0		25		25	
ALDEADAVILA DE LA RIBERA	10		0		10		0	
BEJAR	35		0		45		20	
CALZADA DE VALDUNCIEL	6		0		6		7	
CANTALAPIEDRA	6		0		3		2	
CAPUCHINOS	8		13		9		3	
CIUDAD RODRIGO	23		0		28		25	
FUENTEGUINALDO	6		0		9		8	
FUENTES DE OÑORO	12		0		7		10	
GARRIDO NORTE	18		3		25		10	
GARRIDO SUR	23		9		28		2	
GUIJUELO	27		0		19		41	
LA ALAMEDILLA	22		5		27		9	
LA ALBERCA	5		0		7		5	
LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	13		1		8		11	
LEDESMA	7		0		9		3	
LINARES DE RIOFRIO	8		0		8		3	
LUMBRALES	15		4		9		16	
MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO	7		0		8		9	
MIRANDA DEL CASTAÑAR	9		2		9		7	
PEDROSILLO EL RALO	9		0		7		5	
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	25		0		21		14	
PERIURBANA NORTE	20		26		21		6	
PERIURBANA SUR	19		6		13		16	
PIZARRALES-VIDAL	16		5		20		8	
ROBLEDA	9		0		8		10	

PERMISOS Y SUSTITUCIONES POR VACACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 2015								
	MEDICOS DE FAMILIA				ENFERMEROS/AS			
SAN BERNARDO OESTE	21		7		20		4	
SAN JOSE	13		14		21		18	
SAN JUAN	16		13		19		3	
SANCTI SPIRITUS-CANALEJAS	8		10		10		8	
SANTA MARTA DE TORMES	27		0		16		7	
TAMAMES	10		4		9		8	
TEJARES	11		29		11		2	
UNIVERSIDAD CENTRO	12		20		16		11	
VILLORIA	10		1		5		5	
VITIGUDINO	23		0		21		8	
Profesionales Sanitarios de Area	**75**				**70**			

PERMISOS Y SUSTITUCIONES POR VACACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 2015

	MEDICOS DE FAMILIA				ENFERMEROS/AS			
SEGOVIA	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS
CANTALEJO	12	231	2	17	6	110	16	29
CARBONERO EL MAYOR	15	260	11	11	8	173	9	10
CUELLAR	15	323	9	10	9	191	4	4
EL ESPINAR	7	124	5	106	7	169	24	40
FUENTESAUCO DE FUENTIDUEÑA	5	75	0	0	3	52	9	10
LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO	6	124	1	92	3	50	13	13
LA SIERRA	7	162	0	0	2	35	2	2
NAVA DE LA ASUNCION	13	299	0	0	7	93	9	10
RIAZA	10	146	7	9	5	72	13	16
SACRAMENIA	4	83	0	0	2	23	2	2
SEGOVIA I	15	243	1	12	15	264	5	13
SEGOVIA II	13	250	0	0	11	196	1	1
SEGOVIA III	12	247	0	0	8	167		
SEGOVIA RURAL	20	322	69	101	14	289	20	43
SEPULVEDA	8	140	0	0	5	104	15	16
VILLACASTIN	3	54	1	1	3	72	22	30
Profesionales Sanitarios de Area	**45**				**28**			

PERMISOS Y SUSTITUCIONES POR VACACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 2015

	MEDICOS DE FAMILIA				ENFERMEROS/AS			
SORIA	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS
AGREDA	5	70			5	100	1	68
ALMAZAN	10	171	2	42	8	117	3	46
ARCOS DE JALON	9	101	1	16	5	90	2	43
BERLANGA	6	70			3	56	2	42
EL BURGO DE OSMA	9	103	1	35	6	89	3	60
GOMARA	6	95	1	36	3	41	2	30
OLVEGA	4	56			5	108	1	58
PINARES COVALEDA	7	52	1	19	5	56	2	34
SAN ESTEBAN	11	156			6	112	2	52
SAN LEONARDO	7	89	2	35	6	83	5	29
SAN PEDRO MANRIQUE	6	105			3	52	1	27
SORIA NORTE	13	150	2	52	13	238	4	110
SORIA RURAL	13	211	1	135	9	133	4	64
SORIA SUR	12	178	1	33	10	112	2	63
UNIDAD DE TARDES	2	22	1	14	3	37	0	0
Profesionales Sanitarios de Area	**36**				**35**			

PERMISOS Y SUSTITUCIONES POR VACACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA
DURANTE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 2015

	MEDICOS DE FAMILIA				ENFERMEROS/AS			
VALLADOLID ESTE	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS
ALAEJOS		72	0	0		107	12	52
BARRIO ESPAÑA		261	5	9		126	8	14
CANTERAC		169	0	0		186	0	0
CENTRO-GAMAZO		260	3	25		185	1	32
CIGALES		122	5	8		100	9	11
CIRCUNVALACION		171	0	12		186	1	35
ESGUEVILLAS		63	2	2		59	5	54
ISCAR		166	16	18		193	21	32
LA VICTORIA		238	2	9		247	0	0
MAGDALENA		145	6	6		160	0	0
MEDINA DEL CAMPO RURAL		217	6	29		165	8	12
MEDINA DEL CAMPO URBANO		307	0	0		309	3	28
OLMEDO		68	0	0		52	1	13
PEÑAFIEL		209	0	0		260	21	50
PILARICA		246	6	8		215	0	0
PLAZA CIRCULAR		179	9	19		149	1	5
PORTILLO		218	4	30		195	1	1
RONDILLA I		115	5	10		142	7	28
RONDILLA II		89	0	0		265	0	0
SAN PABLO		208	5	5		164	0	0
SERRADA		116	5	70		93	11	15
TORTOLA		243	3	8		230	1	3
TUDELA		174	2	19		202	2	25
VALLADOLID RURAL I		88	2	30		64	8	34
Profesionales Sanitarios de Area	**48**				**27**			

PERMISOS Y SUSTITUCIONES POR VACACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 2015								
	MEDICOS DE FAMILIA				ENFERMEROS/AS			
VALLADOLID ESTE	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS
ALAEJOS		72	0	0		107	12	52
BARRIO ESPAÑA		261	5	9		126	8	14
CANTERAC		169	0	0		186	0	0
CENTRO-GAMAZO		260	3	25		185	1	32
CIGALES		122	5	8		100	9	11
CIRCUNVALACION		171	0	12		186	1	35
ESGUEVILLAS		63	2	2		59	5	54
ISCAR		166	16	18		193	21	32
LA VICTORIA		238	2	9		247	0	0
MAGDALENA		145	6	6		160	0	0
MEDINA DEL CAMPO RURAL		217	6	29		165	8	12
MEDINA DEL CAMPO URBANO		307	0	0		309	3	28
OLMEDO		68	0	0		52	1	13
PEÑAFIEL		209	0	0		260	21	50
PILARICA		246	6	8		215	0	0
PLAZA CIRCULAR		179	9	19		149	1	5
PORTILLO		218	4	30		195	1	1
RONDILLA I		115	5	10		142	7	28
RONDILLA II		89	0	0		265	0	0
SAN PABLO		208	5	5		164	0	0
SERRADA		116	5	70		93	11	15
TORTOLA		243	3	8		230	1	3
TUDELA		174	2	19		202	2	25
VALLADOLID RURAL I		88	2	30		64	8	34
Profesionales Sanitarios de Area	**48**				**27**			

PERMISOS Y SUSTITUCIONES POR VACACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 2015

	MEDICOS DE FAMILIA				ENFERMEROS/AS			
ZAMORA	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS	Nº PROFESIONALES QUE SOLICITAN PERMISO	DIAS SOLICITADOS X VACACIONES	Nº CONTRATOS REALIZADOS	DIAS SUSTITUIDOS
ALISTE	12				6			
ALTA SANABRIA	3				1			
BENAVENTE NORTE	12				12			
BENAVENTE SUR	15				13			
CAMARZANA DE TERA	8				6			
CAMPOS LAMPREANA	6				4			
CARBAJALES DE ALBA	3				3			
CARBALLEDA	6				5			
CORRALES DEL VINO	7				6			
DIEGO DE LOSADA	8				9			1
DR. FLEMING	7				10			
GUAREÑA-FUENTESAUCO	9				7			
PARADA DEL MOLINO	10				10			2
PUEBLA DE SANABRIA	10				8			
SAYAGO	11				11			
TABARA	7				7			
TORO	10				12			
VIDRIALES	5				4			
VILLALPANDO	5				6			1
VIRGEN DE LA CONCHA	12			1	15			1
ZAMORA NORTE	12				7			
ZAMORA SUR	10			6	7			
ENFERMERIA DE AREA					28			8
MEDICINA DE FAMILIA DE AREA	36			2				
OTRAS UNIDADES	1							
PEDIATRIA DE AREA					4			
Profesionales Sanitarios de Area	51				31			

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000069-03/9. Pág. 5703

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000069-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a inversiones realizadas en los Montes de Utilidad Pública del municipio zamorano de Trabazos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, PE/000069, relativa a inversiones realizadas en los Montes de Utilidad Pública del municipio zamorano de Trabazos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900069 formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las inversiones en los Montes de Utilidad Pública existentes en el municipio de Trabazos (Zamora).

De acuerdo con los datos disponibles, en el término municipal de Trabazos (Zamora) no existen montes de utilidad pública.

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000070-03/9. Pág. 5704

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000070-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a obras de conservación de la carretera SG-112 de Riaza al Puerto de la Quesera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, PE/000070, relativa a obras de conservación de la carretera SG-112 de Riaza al Puerto de la Quesera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900070 formulada por D. José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las obras ejecutadas en la carretera SG-112.

Las obras ejecutadas en la carretera SG-112 durante los meses de abril a julio han consistido en un bacheo con árido ofítico y emulsión asfáltica para tapar todos los baches existentes y tratar las peladuras y grietas de la calzada, además de extender mezcla bituminosa en caliente en los p. k. 5 + 300 y 8 + 150, con lo que la carretera SG-112 quedó sin baches, sin peladuras y con un perfil transversal y longitudinal mejorado.

Las actuaciones de bacheo, con carácter general, generan el desprendimiento del árido, es decir, gravilla suelta, que en vías con tráfico medio se elimina del firme por el propio tráfico que colabora a clavar los áridos de la capa de sellado, pero, en esta carretera, debido al escaso tráfico que tiene, ya se preveía que habría que barrerla, por lo que una vez finalizados los trabajos en el firme, el día 6 de julio, se pasó una máquina barredora el día 28 de julio, habiendo estado señalizada la carretera en todo momento mientras hubo gravilla suelta. Así mismo, tres días antes de la etapa del 10 de septiembre de la vuelta ciclista a España 2015, varios operarios revisaron la carretera y, un día antes, desde la Sección de Conservación y Explotación se comprobó que la carretera estaba apta para cualquier tipo de tráfico y para el desarrollo de la etapa.

Además se han realizado otras actuaciones en la carretera SG-112 para mejorar su seguridad vial, que incluyen la limpieza de cunetas, la sustitución de 48 colas de

CVE: BOCCL-09-002266

pez por terminales adaptadas a la normativa y la instalación de 528 m. de barrera de seguridad convencional en la margen izquierda para proteger las obras de fábrica, la instalación de 550 m. de barrera de seguridad convencional en la margen derecha y de 328 m. de barrera de protección de motoristas, el pintado de eje en el tramo del puerto y de bordes en los 4,5 primeros km., así como marcas viales en cruces, pasos y glorietas en la zona urbana de Riaza.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000071-03/9. Pág. 5706

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000071-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a convocatoria de las subvenciones al alquiler de la vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, PE/000071, relativa a convocatoria de las subvenciones al alquiler de la vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900071 formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a convocatoria de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda.

Al amparo de la Orden FYM/953/2014, de 13 de noviembre, por la que se convocan subvenciones destinadas al alquiler de vivienda para el año 2014, se presentaron un total de 15.788 solicitudes, habiendo sido objeto gran parte de las mismas de requerimiento por parte de la administración, tal y como establece el dispongo sexto número 5 de la Orden citada, para completar la documentación exigida en la convocatoria a efectos de su resolución.

En el Boletín Oficial de Castilla y León n.° 192, de 2 de octubre de 2015, se ha publicado la Orden FYM/814/2015, de 29 de septiembre, por la que se convocan subvenciones destinadas al alquiler social de vivienda para el año 2015, destinada a quienes tengan especiales dificultades para acceder a una vivienda por acreditar unos ingresos no superiores a 1 vez el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), con una dotación de 5 millones de euros.

Está prevista la próxima publicación de la convocatoria de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda para los dos próximos años, con una dotación superior a 11,3 millones de euros.

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000072-03/9. Pág. 5707

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000072-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a obras de reparación en la carretera CL-626 en un tramo de La Magdalena al puente Ingeniero Carlos Fernández Casado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, PE/000072, relativa a obras de reparación en la carretera CL-626 en un tramo de La Magdalena al puente Ingeniero Carlos Fernández Casado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900072 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones previstas en la carretera CL-626, en el tramo entre La Magdalena y el acceso a la AP-66, a la altura del puente “Ingeniero Fernández Casado”.

La Resolución del Procurador del Común adoptada en relación con el expediente 20120549 no fue aceptada por la Administración Regional ya que el tramo de la carretera CL-626, entre La Magdalena y el puente “Ingeniero Carlos Fernández Casado” en la AP-66, no es un Tramo de Concentración de Accidentes, tiene unas condiciones razonables de vialidad y en los últimos años se han llevado a cabo las obras necesarias para garantizar la seguridad en la circulación incluidas las actuaciones de conservación ordinaria.

La Junta de Castilla y León tiene previsto realizar en los próximos años, dentro del Bloque de Actuaciones Prioritarias en infraestructuras de carreteras, una renovación superficial en el tramo de esta carretera entre la LE-473 y La Magdalena (LE-420), siempre en función de las disponibilidades presupuestarias, continuando además con las actuaciones de conservación.

Valladolid, 21 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000075-03/9. Pág. 5708

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000075-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a inversiones realizadas en los Montes de Utilidad Pública del municipio zamorano de Rábano de Aliste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, PE/000075, relativa a inversiones realizadas en los Montes de Utilidad Pública del municipio zamorano de Rábano de Aliste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900075 formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las inversiones en los Montes de Utilidad Pública existentes en el municipio de Rábano de Aliste (Zamora).

La inversión realizada entre los años 2009 a 2015 en el único monte de utilidad pública del término municipal de Rábano de Aliste (Zamora), el MUP 183, perteneciente a Sejas de Aliste asciende a 325.666 € y se concreta en las siguientes actuaciones

CVE: BOCCL-09-002269

Año	Actuación	SUPERFICIE (Ha)
2009	Tratamientos selvícolas coníferas	13,91
	Señalamiento coníferas	56,92
2010	Tratamientos selvícolas coníferas	14,04
	Señalamiento coníferas	57,44
2011	Tratamientos selvícolas coníferas	6,49
	Señalamiento coníferas	26,55
	1 Abrevadero - fondo de mejoras	
2012	Tratamientos selvícolas coníferas	7,74
	Señalamiento coníferas	31,69
	Gradeo castaños - fondo de mejoras	12,00
	Plantación cerezos - fondo de mejoras	2,00
2013	Tratamientos selvícolas coníferas	14,40
	Tratamientos selvícolas frondosas	19,75
	Señalamiento coníferas	66,13
	Señalización	0,72
	Tratamientos selvícolas frondosas	7,63
	Señalamiento coníferas	25,57
	Señalización	0,28
	Gradeo cerezos - fondo de mejoras	51,81
2014	Tratamientos selvícolas frondosas	5,97
	Señalamientos coníferas	38,32
	Tratamientos selvícolas coníferas	22,73
	1 Abrevadero y balsa de incendio - fondo de mejoras	
	Colocación de 50 tutores para cerezos - fondo de mejoras	
	Desbroce con tractor de cadenas - fondo de mejoras	21,78

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000077-03/9. Pág. 5710

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000077-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a encuesta realizada entre el personal del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000077, relativa a encuesta realizada entre el personal del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900077-I, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablo Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a una encuesta de satisfacción del personal del Complejo Asistencial de Palencia.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Complejo Asistencial de Palencia realiza evaluaciones de riesgos en tres áreas diferentes: seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicosociología aplicada, utilizando para ello diversos métodos, entre los que se encuentran las encuestas, cuyos resultados y evaluaciones se incluyen en las correspondientes evaluaciones de riesgos de cada servicio del hospital.

En el año 2015 se han realizado encuestas de evaluación de riesgos laborales en el Bloque Quirúrgico, Servicio de Medicina Intensiva. Aunque las encuestas de evaluación de riesgos psicosociales ya se han concluido, no se ha terminado la Evaluación Inicial de Riesgos laborales íntegra del Bloque Quirúrgico, por lo que no se dispone aún de los resultados. Cuando se disponga de éstos, se valorará la necesidad de adopción de medidas concretas para mejorar las condiciones laborales.

Esta encuesta forma parte de la actividad normal del Área Técnica del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Valladolid, 16 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000087-03/9. Pág. 5711

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000087-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a bienes declarados de interés cultural que no disponen de regímenes de visitas públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000087, relativa a bienes declarados de interés cultural que no disponen de regímenes de visitas públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900087, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a bienes declarados de interés cultural que no disponen de regímenes de visitas públicas.

Los bienes declarados de Interés Cultural que en el marco de lo establecido en la normativa vigente están dispensados de la obligación de facilitar la visita pública en atención a diversas circunstancias, son los siguientes: los castillos de Narros de Saldueña, de Castronuevo, de Bonilla de la Sierra, de Serranos de la Torre, de Manzaneros, de Zurraquín, de Aunquospese, de Enrique II de Trastámara, de Almenar y de Altamira; los conventos Madres Clarisas “Gordillas”, de San José en Ávila y de Santa María de las Dueñas en Salamanca; el Matadero en Ávila; las iglesias de Santo Domingo en Ávila, de Abanco, de San Juan Bautista en Brías, de Deza, de Nuestra Señora de Los Ángeles en Fuensaúco, de San Juan Bautista en Ligos y de La Inmaculada Concepción en Omeñaca; el Antiguo Convento de Santa Cruz en Aldeanueva de Santa Cruz; el Yacimiento “Pared de los Moros”; las ermitas de San Quirce en Los Ausines, de Nuestra Señora de Tiermes y de San Mamés en Montenegro; el Torreón de Doña Berenguela; las Torres del Aire en Salamanca y de Aldealpozo; el Jardín “El Bosque” en Béjar; los palacios de Orellana en Salamanca y del Marqués de Vadillo en Tera; las casas de María La Brava de Salamanca, de los Hurtado de Mendoza en Hinojosa de la Sierra y de

CVE: BOCCL-09-002271

La Media Naranja en Narros, y la Casona de la Calle Caballeros y el antiguo Monasterio de San Polo, ambos sitos en Soria.

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000090-03/9. Pág. 5713

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000090-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones realizadas en cada una de las cinco "Cúpulas del Duero", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/000090, relativa a inversiones realizadas en cada una de las cinco "Cúpulas del Duero", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900090 formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a inversiones en las Cúpulas del Duero.

Habiéndose avanzado únicamente en la construcción de la Cúpula de la Energía en Soria, dicha actuación se encuentra paralizada desde mayo de 2013.

Valladolid, 15 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000091-03/9. Pág. 5714

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000091-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a procedimiento de adjudicación del contrato para la prestación del servicio de diagnóstico citológico dentro del marco de desarrollo del programa de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero. Expte. 101/2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, PE/000091, relativa a procedimiento de adjudicación del contrato para la prestación del servicio de diagnóstico citológico dentro del marco de desarrollo del programa de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero. Expte. 101/2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900091, formulada por D. Luis Fuentes Rodríguez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al procedimiento de adjudicación del contrato para la prestación del servicio de diagnóstico citológico dentro del programa de detección precoz y prevención del cáncer de cuello de útero (Expte. 101/2015).

Con fecha de 27 de mayo de 2013, la Consejería de Sanidad y la empresa Cerba Internacional S.A. Española suscribieron el contrato para el servicio de diagnósticos citológicos a partir de muestras citológicas procedentes del programa de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero, con un plazo de ejecución de 12 meses. El 27 de mayo de 2014 se prorroga el contrato por un periodo de 12 meses, hasta el 26 de mayo de 2015.

Teniendo en cuenta el plazo de finalización del expediente anterior, mediante Orden del Consejero de Sanidad de 9 de abril de 2015 se acordó iniciar uno nuevo (expediente 101/2015) mediante procedimiento abierto para la contratación de este servicio.

Con fecha 18 de junio de 2015 se declara por el Órgano de Contratación el desistimiento del mismo, debido a que en el Pliego de Cláusulas Administrativas

CVE: BOCCL-09-002273

Particulares no se exigió la clasificación empresarial correspondiente. Para que en ningún momento se dejara de prestar este servicio se adjudicó un contrato mediante procedimiento negociado a la empresa Cerba Internacional S.A. Española, con fecha de 1 de julio de 2015 y con una duración de tres meses (hasta el 30 de septiembre de 2015).

Tras el desistimiento mediante Resolución del órgano de contratación se procede a iniciar un nuevo expediente mediante procedimiento abierto (expediente 193/2015) que se ha adjudicado a Althia Health, S.L. Transcurrido el plazo correspondiente sin haberse interpuesto recurso, el contrato se ha formalizado el 1 de octubre de 2015, con un periodo de vigencia de un año y con la posibilidad de prórroga de otro año.

Valladolid, 16 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000092-03/9. Pág. 5716

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000092-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a señalización del conjunto patrimonial "la Granja de Moreruela" por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, PE/000092, relativa a señalización del conjunto patrimonial "la Granja de Moreruela" por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900092 formulada por D. Luis Fuentes Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a que la Junta de Castilla y León se comprometa a señalizar en la Autovía Ruta de la Plata las ruinas del Monasterio de Santa María de Moreruela.

La autovía Ruta de la Plata es una infraestructura perteneciente a la Red de Interés General del Estado, cuya gestión corresponde al Ministerio de Fomento, sin que la Junta de Castilla y León pueda realizar en la misma labores de señalización.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000093-03/9. Pág. 5717

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000093-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a idoneidad de otorgar responsabilidades de gobierno a personas cuya posible vinculación en procesos de corrupción política está siendo estudiada por las correspondientes instancias judiciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, PE/000093, relativa a idoneidad de otorgar responsabilidades de gobierno a personas cuya posible vinculación en procesos de corrupción política está siendo estudiada por las correspondientes instancias judiciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900093, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la idoneidad de otorgar responsabilidades de gobierno a personas cuya posible vinculación en procesos de corrupción política está siendo estudiada por las correspondientes instancias judiciales.

Se trata de una investigación judicial en la que se ha llamado a declarar a distintas personas entre las cuales hay varios altos cargos de la Junta de Castilla y León y respecto de la cual, como ha dicho de manera expresa el juez encargado del caso, no se acusa a nadie: en este momento se trata, simplemente, de unas diligencias en las que se quiere que se testifique con asesoramiento legal. El propio Magistrado también ha pedido que se distinga esta figura del auto de diligencias previas de una imputación al final de la instrucción, que es cuando se determinan los cargos que se imputan y los razonamientos de los mismos.

Por lo demás, precisar que el Secretario General era Secretario del Consejo de Administración, no Consejero, por lo que carecía de voto en las decisiones.

Valladolid, 14 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000097-03/9. Pág. 5718

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000097-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsiones que tiene la Junta para dotar al municipio de Villaquilambre de un Centro de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, PE/000097, relativa a previsiones que tiene la Junta para dotar al municipio de Villaquilambre de un Centro de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900097, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a las previsiones de la Junta de Castilla y León para dotar al municipio de Villaquilambre de un Centro de Salud.

El municipio de Villaquilambre (León) se encuentra, en la actualidad, integrado en la Zona Básica de Salud León I, cuyo Centro de Salud se encuentra ubicado en el barrio de Eras de Renueva.

Con independencia de las actuaciones que se llevaron a cabo en el año 2006 (que incluían la previsión de cesión por el Ayuntamiento de una parcela por si en el futuro se adoptaba la decisión de modificar la estructura geográfica de la Zona Básica de Salud) la Gerencia Regional de Salud rechazó la oferta de un solar, calificado como rústico, en la localidad de Navatejera, por no disponer de los servicios urbanísticos necesarios para su inmediata utilización.

Por consiguiente, si las necesidades asistenciales, demográficas y de otra índole que condicionan la demarcación territorial de la Zona Básica de Salud, avalan la necesidad de proceder a su reestructuración, se planteará la segregación de Villaquilambre, la creación de una nueva Zona Básica de Salud y la construcción del correspondiente Centro.

Valladolid, 16 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000098-03/9. Pág. 5719

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000098-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a qué actuaciones se han realizado o están previstas en la provincia de Palencia con cargo al programa presupuestario "Programa de patrimonio industrial", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000098, relativa a qué actuaciones se han realizado o están previstas en la provincia de Palencia con cargo al programa presupuestario "Programa de patrimonio industrial", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900098, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones que se han realizado o están previstas en la provincia de Palencia con cargo al programa presupuestario "Programa de patrimonio industrial".

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020 se están desarrollando proyectos estratégicos territoriales y planes integrales para la protección, conservación o nuevos usos de las instalaciones industriales, poblados, infraestructuras y paisajes.

Asimismo se impulsan cauces y medidas de cooperación y coordinación entre diferentes instituciones, organismos y propietarios para la conservación, intervención y promoción de bienes integrantes del patrimonio industrial.

Hasta 2017 se promoverán actuaciones para todo el territorio de Castilla y León, entre ellos en la provincia de Palencia.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000105-03/9. Pág. 5720

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000105-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "4.P.09/017 Edif. La Casona de Guardo" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000105, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "4.P.09/017 Edif. La Casona de Guardo" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900105, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª María Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ejecución del proyecto 4.P.09/017 Edif. La Casona de Guardo.

Se ha llevado a cabo la contratación de la redacción del proyecto y su supervisión, con una inversión de 20.878,84 euros correspondientes a la redacción del Proyecto realizada por el Arquitecto D. Jorge Tamargo González y 1.729,61 euros correspondientes a la redacción del Estudio de Seguridad y Salud realizado el Arquitecto Técnico D. Gregorio Gallo Vallejo.

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000106-03/9. Pág. 5721

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000106-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "6-LE-08/002 Red. normas U.M. y Plan esp. Cervera de Pisuerga (Palencia)" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000106, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "6-LE-08/002 Red. normas U.M. y Plan esp. Cervera de Pisuerga (Palencia)" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900106 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª María Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ejecución del proyecto 6-LE-08/002 Red. normas U.M. y Plan esp. Cervera de Pisuerga (Palencia).

El contrato de servicios entre la entonces Consejería de Fomento y D. Francisco José González Pérez para la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cervera de Pisuerga (Palencia), con una inversión de 226.100 euros, conforme al contrato formalizado, ha finalizado satisfactoriamente, dada la aprobación definitiva de las citadas Normas Urbanísticas Municipales y Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cervera de Pisuerga (Palencia) por Acuerdo de la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Palencia de fecha 11 de diciembre de 2014 (BOCyL 5 de enero de 2015).

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000107-03/9. Pág. 5722

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000107-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "6-P-10/001 Red. normas urb. M. Velilla Río Carrión (PA)" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000107, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "6-P-10/001 Red. normas urb. M. Velilla Río Carrión (PA)" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900107 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª María Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ejecución del proyecto 6-P-10/001 Red. normas urb. M. Velilla Río Carrión (PA).

El contrato de servicios entre la entonces Consejería de Fomento y la empresa OMICRON-AMEPRO, S.A. para la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Velilla del Río Carrión (Palencia), formalizado el 20 de diciembre de 2010, se ha recibido en sus tres primeras fases: documento de avance, por importe de 18.960 euros, documento para aprobación inicial, por importe de 18.960 euros, y documento para aprobación provisional, por importe de 29.163,04 euros, estando en tramitación la ejecución de la cuarta y última fase correspondiente a la aprobación del Texto Refundido, cuyo importe asciende a 29.163,05 euros.

La completa finalización está pendiente del sometimiento al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión de la aprobación provisional del instrumento de planeamiento urbanístico municipal redactado para posterior envío a la Comisión

CVE: BOCCL-09-002280

Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Palencia, competente para su aprobación definitiva.

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000108-03/9 [...]. Pág. 5724

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000108-03 y PE/000109-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000108 y PE/000109, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000108	Situación en que se encuentra la ejecución del proyecto “568-PA-513. Paredes de Nava emisor y E.D.A.R.” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente.
000109	Situación en que se encuentra la ejecución del proyecto “556-PA-538. Villarramiel. Emisario y E.D.A.R.” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0900108 y 0900109 formuladas por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al estado de ejecución de los Proyectos de Emisario y EDAR de Paredes de Nava y de Villarramiel (Palencia).

Las obras del Emisario y EDAR de Paredes de Nava, ejecutadas por la UTE Construcciones Presa Ibáñez, S.L. - Conagua, S.L., con una inversión de 3.090.052,23 euros, finalizaron en marzo de 2014.

CVE: BOCCL-09-002281 y BOCCL-09-002282

Las obras del Emisario y EDAR de Villarramiel, ejecutado por la UTE COPSA Empresa Constructora, S.A.-Agua-Energía y Medio Ambiente, Servicios Integrales, S.A., con una inversión de 3.566.751,28 euros, finalizaron en octubre de 2012.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000110-03/9. Pág. 5726

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000110-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "Renovación de redes de abastecimiento de agua en Bustillo del Páramo" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000110, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "Renovación de redes de abastecimiento de agua en Bustillo del Páramo" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900110 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de ejecución del proyecto "Renovación de redes de abastecimiento de agua en Bustillo del Páramo".

Las obras de renovación de redes de abastecimiento de agua en Bustillo del Páramo se han adjudicado en agosto de 2015 a la empresa Elsamex, S.A, por importe de 62.304,55 €, estando prevista su finalización en diciembre de 2015.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000111-03/9 [...]. Pág. 5727

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000111-03 y PE/000112-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000111 y PE/000112, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000111	Situación en que se encuentra la ejecución del proyecto “Conserv. ordin. por gestión direc Palencia” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente.
000112	Situación en que se encuentra la ejecución del proyecto “4.4-P-13 Conservación Palencia” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0900111 y 0900112 formuladas por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al estado de ejecución de los proyectos de conservación en Palencia.

La Administración Regional realiza los trabajos de conservación ordinaria en las carreteras de su titularidad de la provincia de Palencia, que en el año 2015 supondrán una inversión de 1.550.000 € incluyendo la construcción de aceras en la carretera P-405, en Villalobón, entre los p. k. 0+435 y 1+075, que con una inversión de 170.414,20 € ya

CVE: BOCCL-09-002284 y BOCCL-09-002285

está finalizada, y el acondicionamiento de la travesía de Alar del Rey, en la carretera P-610, de Alar del Rey al L. P. de Burgos, que se está ejecutando con un presupuesto de 116.505,62 €, con cargo al proyecto 2010000515.

El proyecto 4.4-P-13 de conservación en las carreteras de la provincia de Palencia, fue adjudicado a la UTE CONSERVACIÓN PALENCIA JCYL 2012, se encuentra en ejecución, desde julio de 2012, estando prevista su finalización para junio de 2016, habiéndose realizado una inversión de 8.333.279,68 €.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000113-03/9 [...]. Pág. 5729

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000113-03 y PE/000114-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000113 y PE/000114, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000113	Situación en que se encuentra la ejecución del proyecto “4.2-P-27B Señalización horizontal provincia de Palencia” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente.
000114	Situación en que se encuentra la ejecución del proyecto “4.2-P- Señalización Palencia” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0900113 y 0900114 formuladas por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al estado de ejecución de los proyectos de señalización en Palencia.

El contrato de señalización horizontal para los años 2013 y 2014 en las carreteras de la provincia de Palencia, fue adjudicado a la empresa ALRASEÑAL, S.L., habiéndose realizado una inversión de 308.064,88 euros con cargo al proyecto 4.2.-P-27B.

CVE: BOCCL-09-002286 y BOCCL-09-002287

El proyecto 4.2.P de señalización horizontal para los próximos años se encuentra en fase de redacción, y de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido para su tramitación, una vez aprobado, se licitará y posteriormente se procederá a su contratación.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000115-03/9. Pág. 5731

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000115-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "IR-6/11 (PA) Sellado verted. de Bustillo de La Vega" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000115, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "IR-6/11 (PA) Sellado verted. de Bustillo de La Vega" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900115 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ejecución del proyecto IR-6/11 (PA) Sellado verted. de Bustillo de la Vega.

La obra de sellado del vertedero de Bustillo de la Vega (Palencia), adjudicado a la empresa OPP 2002 Obra Civil, S.L., con un presupuesto de 256.314,61 euros, está en ejecución, ascendiendo la cantidad total certificada a 245.604,34 euros.

Estando pendiente de ejecución únicamente el capítulo de restauración y últimos detalles, la finalización de la obra está prevista en noviembre de 2015.

Valladolid, 15 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000116-03/9. Pág. 5732

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000116-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "02.IR-2/2012. Sellado del vertedero de R.U. de Valdeseñor (PA)" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000116, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "02.IR-2/2012. Sellado del vertedero de R.U. de Valdeseñor (PA)" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900116 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ejecución del proyecto 02.IR-2/2012. Sellado del vertedero de R.U. de Valdeseñor (PA).

La obra de sellado del vertedero de Valdeseñor (Palencia), adjudicado a la empresa Obras Hergon, S.A.U., con un presupuesto de 1.196.424,57 euros, está en ejecución, ascendiendo la cantidad total certificada a 118.259,05 euros correspondiente a la desratización y la mayor parte del movimiento de tierras y residuos, estando prevista su finalización en octubre de 2016.

Valladolid, 15 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000117-03/9. Pág. 5733

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000117-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "tratamientos selvícolas preventivos de incendios en la provincia de Palencia" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000117, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "tratamientos selvícolas preventivos de incendios en la provincia de Palencia" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900117 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de ejecución del proyecto de inversión "Tratamientos selvícolas preventivos de incendios en la provincia de Palencia".

Con cargo al proyecto "tratamientos selvícolas preventivos de incendios en la provincia de Palencia" que incluyen labores de poda, desbroce, clareo, realización de fajas auxiliares, además de contar con la disponibilidad de los medios terrestres de extinción (cuadrillas de tierra) para asistencia a incendios forestales y de incluir todas las actuaciones necesarias en relación con la adecuada formación de los trabajadores para el correcto desarrollo de los trabajos, se han adjudicado 21 contratos por importe de 2.837.385,54 euros.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000119-03/9 [...]. Pág. 5734

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000119-03, PE/000120-03 y PE/000121-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, PE/000119, PE/000120 y PE/000121, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000119	Cuál es la situación del contrato de las obras de acondicionamiento del Arroyo del Valle y del Canal del Carbosillo en el término municipal de San Andrés del Rabanedo.
000120	Posibles modificaciones experimentales del proyecto original de las obras de acondicionamiento del Arroyo del Valle y Canal del Carbosillo en el término municipal de San Andrés de Rabanedo.
000121	Utilización de la fianza definitiva para finalizar la obra de acondicionamiento del Arroyo del Valle y Canal del Carbosillo en el término municipal de San Andrés del Rabanedo.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0900119, 0900120 y 0900121 formuladas por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las obras de acondicionamiento y mejora del Arroyo del Valle y Canal del Carbosillo a su paso por San Andrés del Rabanedo.

La ejecución de las obras de acondicionamiento medioambiental y mejora del Arroyo del Valle y Canal del Carbosillo a su paso por San Andrés del Rabanedo,

CVE: BOCCL-09-002291 a BOCCL-09-002293

incluidas en el II Plan de Restauración de Riberas de la Cuenca del Duero 2009-2015, estaba prevista mediante el oportuno Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Duero, el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y la Junta de Castilla y León, con un porcentaje de financiación del 70%, 15% y 15% respectivamente.

Como consecuencia de las medidas adoptadas en 2011 para la contención del déficit en las Comunidades Autónomas, el citado Convenio no llegó a perfeccionarse, siendo abordada la ejecución de la obra en solitario por el Organismo de Cuenca, sin que esta Administración disponga por tanto de información sobre el proyecto, el contrato y las obras ejecutadas.

Valladolid, 15 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000124-03/9. Pág. 5736

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000124-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "C.S. Aguilar de Campoo" incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000124, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "C.S. Aguilar de Campoo" incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900124-I, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª María Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista relativa a la situación en que se encuentra la ejecución del proyecto Centro de Salud de Aguilar de Campoo (Palencia), incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad.

El Centro de Salud de Aguilar de Campoo (Palencia), con 8.900 TIS, se encuentra ubicado en un inmueble propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, y dispone de 1275 metros cuadrados.

El proyecto de construcción de un nuevo Centro de Salud fue incluido en el Borrador del Plan de Inversiones 2011-2019 y por el impacto de la crisis económica que afectó a todas las administraciones, se pospuso su aprobación, optando por finalizar los proyectos ya iniciados.

Actualmente, la Resolución de 20 de febrero de 2015, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud ha aprobado el Plan Funcional del nuevo centro. Una vez se disponga de un solar adecuado para albergar las unidades contempladas en el Plan Funcional (el 20 de noviembre de 2014 se solicitó al Delegado Territorial de Palencia la ejecución de las actuaciones necesarias ante el Ayuntamiento para la cesión de un solar adecuado) se iniciarán las actuaciones pertinentes para contratar la redacción del

CVE: BOCCL-09-002294

proyecto básico y de ejecución del centro el que, una vez supervisado, servirá de la base para licitar y adjudicar el correspondiente contrato de las obras.

Valladolid, 16 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000126-03/9. Pág. 5738

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000126-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a si con cargo al proyecto "Obras diversas en hospitales" incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad se han realizado o se van a realizar intervenciones en el Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000126, relativa a si con cargo al proyecto "Obras diversas en hospitales" incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad se han realizado o se van a realizar intervenciones en el Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900126-I, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª María Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista relativa a si se han realizado o se van a realizar con cargo al proyecto "Obras diversas en hospitales" incluido en los presupuestos de la Consejería de Sanidad, alguna intervención en el Hospital Río Carrión de Palencia.

En el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2015, el proyecto 2002002503 contempla una inversión de 28.042.705 €, que incluye el pago de actuaciones ya ejecutadas en ejercicios anteriores (3.859.053 €) y el resto para ejecutar en ésta y sucesivas anualidades hasta 2017. La finalidad de este proyecto es genérica, para atender intervenciones de mantenimiento y conservación no cuantiosas o de urgente necesidad, para todos los centros de la provincia.

Con cargo al mismo se han realizado ya intervenciones de sustitución de tuberías de agua caliente y fría del hospital Río Carrión, así como el pago de las certificaciones de liquidación de esa obra y de la dirección facultativa correspondiente. La inversión en 2015 se ha situado ya en 319.016,25 €.

Por otra parte, existe el proyecto 2013000523 previsto para el nuevo Hospital Río Carrión y su bloque técnico, con una inversión inicial de 46.739,212 €, y que para 2015

CVE: BOCCL-09-002295

tiene una dotación de 373.300 € destinada al pago del proyecto de ejecución del bloque técnico del nuevo Hospital, redactado y supervisado ya el 4 de agosto de 2015.

Valladolid, 16 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000130-03/9. Pág. 5740

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000130-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a qué actuaciones se han realizado en la provincia de Palencia con cargo al proyecto "Reparaciones, mantenimiento y conservación de viviendas sociales" incluido en el presupuesto de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000130, relativa a qué actuaciones se han realizado en la provincia de Palencia con cargo al proyecto "Reparaciones, mantenimiento y conservación de viviendas sociales" incluido en el presupuesto de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900130 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª María Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia con cargo al proyecto "Reparaciones, mantenimiento y conservación de viviendas sociales".

Durante el año 2015, en la provincia de Palencia, se han realizado actuaciones de reparación, mantenimiento y conservación de viviendas sociales en la promoción de 20 viviendas en Paredes de Nava - Grupo Sta. Eulalia, con una inversión de 183.952,69 euros, y en la promoción de 20 viviendas en Guardo - Grupo Caída del Monte, con una inversión de 42.514,00 euros.

Valladolid, 15 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000131-03/9. Pág. 5741

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000131-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Mantenimiento básculas pesaje JCYL" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000131, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Mantenimiento básculas pesaje JCYL" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900131 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto de inversión "Mantenimiento básculas pesaje" incluido en los presupuestos de la Consejería.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, dentro del proyecto de inversión "Mantenimiento básculas pesaje" de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015, realiza actuaciones en la provincia de Palencia de verificación, revisión y mantenimiento de los dos Centros de Pesaje fijos, ubicados en Dueñas y Osorno, y de la Unidad Móvil de Inspección de Transportes asignada al Subsector de Tráfico de la Guardia Civil, dotada de dos básculas portátiles.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000132-03/9. Pág. 5742

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000132-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Estaciones autobuses" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000132, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Estaciones autobuses" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900132 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones realizadas en la provincia de Palencia derivadas del proyecto de inversión "Estaciones de autobuses" incluido en los presupuestos de la Consejería.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente no tiene previsto realizar, durante este ejercicio, actuaciones en la provincia de Palencia con cargo al proyecto de inversión "Estaciones de Autobuses" de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000133-03/9 [...]. Pág. 5743

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000133-03, PE/000134-03, PE/000135-03 y PE/000136-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000133, PE/000134, PE/000135 y PE/000136, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000133	Actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto “Conservación y renovación tecnológica T.D.T.” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente.
000134	Actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto “Plan y extensión servicios telecomunicaciones” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente.
000135	Actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto “Servicios TIC ciudadanos y administraciones” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente.
000136	Actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto “Espacios CYL digital” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0900133, 0900134, 0900135 y 0900136, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyectos de inversión en materia de telecomunicaciones incluidos en los presupuestos de la Consejería.

CVE: BOCCL-09-002299 a BOCCL-09-002302

Los proyectos de inversión previstos en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015 en las materias de “Conservación y renovación tecnológica TDT”, “Plan de extensión y servicios telecomunicaciones”, “Servicios TIC ciudadanos y administraciones” y “Espacios CyL Digital”, se están destinando a realizar diversas actuaciones en todas las provincias de la Comunidad, por lo tanto también en la provincia de Palencia, de mantenimiento y evolución de las infraestructuras que dan soporte a la televisión digital, extensión de la banda ancha de alta capacidad en la Comunidad Autónoma, dotación a los ciudadanos de servicios TIC y desarrollo de actividades en los Espacios CyL Digital.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000138-03/9. Pág. 5745

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000138-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Restauración de la vegetación" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000138, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Restauración de la vegetación" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900138 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de ejecución del proyecto de inversión "Restauración de la vegetación" en Palencia.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha realizado ni tiene previsto realizar en este ejercicio actuaciones en la provincia de Palencia con cargo al proyecto de inversión 2012000763 "Restauración de la Vegetación".

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000142-03/9. Pág. 5746

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000142-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Actuaciones protección civil" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000142, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto "Actuaciones protección civil" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900142 formulada por D. Jesús Guerrero y Dña. Consolación Pablos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones de protección civil en Palencia.

El proyecto "actuaciones en materia de protección civil" abarca el servicio público de atención de llamadas de urgencia y emergencia a través del número telefónico 1-1-2 y el servicio de helicóptero para labores de protección ciudadana, siendo ambos contratos de ámbito regional sin provincializar.

El 1-1-2 ha gestionado desde 2008 más de 110.000 incidentes de emergencia en la provincia de Palencia, mientras que el servicio de helicóptero ha ejecutado 41 intervenciones.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000143-03/9. Pág. 5747

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000143-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "Restauración patrimonio arquitectónico Castilla y León" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000143, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "Restauración patrimonio arquitectónico Castilla y León" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900143 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª María Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de ejecución del proyecto de inversión relativo a Restauración de patrimonio arquitectónico en la provincia de Palencia.

En septiembre de 2015, se ha adjudicado a la empresa Hormigones Sierra, S.L.U. la realización de la obra de sustitución de la cubierta de la Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, en Villamuera de la Cueza, por importe de 63.997,46 euros, y a la empresa Archivolta, S.L. la realización de la obra de rehabilitación parcial de la Iglesia de San Miguel, en Saldaña, por importe de 63.999,30 euros.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000154-03/9. Pág. 5748

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000154-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "RESTAURAC. DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA. FUENTES DE NAVA.PA.FEDER", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000154, relativa a inversiones de "RESTAURAC. DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA. FUENTES DE NAVA.PA.FEDER", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900154, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto de "Restauración de la Iglesia de Santa María. Fuentes de Nava. Palencia. FEDER".

La inversión realizada hasta el momento en el proyecto sobre la Iglesia de Santa María de Fuentes de Nava (Palencia) asciende a más de 400.000 €.

Actualmente está en ejecución la restauración de las cubiertas y el atrio. El proyecto, la dirección de obra, la dirección de ejecución y la Seguridad y Salud fueron adjudicadas a la empresa ADEMÁS PROYECTOS, S.L., por un importe total superior a los 60.000 €. Y la obra, que se ejecuta con normalidad y que tiene prevista su finalización según contrato en noviembre, fue adjudicada a Rafael Vega S.L., por 613.598,50 €.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000155-03/9. Pág. 5749

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000155-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "CATEDRAL DE PALENCIA", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000155, relativa a inversiones de "CATEDRAL DE PALENCIA", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900155, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto "Catedral de Palencia. FEDER".

La Consejería de Cultura y Turismo en colaboración con el Obispado de Palencia está desarrollando el proyecto cultural "La Bella Reconocida" de la Catedral de Palencia, un proyecto de actuación integral y de amplio alcance temporal.

El Obispado de Palencia se encarga de gestionar las visitas y la Consejería ha adecuado el espacio destinado a punto de información y tiene previsto restaurar los bienes muebles y policromías de la capilla de la Inmaculada, para lo cual ha encargado el correspondiente proyecto.

La inversión ejecutada hasta el momento es de 46.000 €.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000156-03/9. Pág. 5750

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000156-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000156, relativa a inversiones de "ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900156, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Acondicionamiento de edificios".

El Proyecto de Inversión 2006000438 de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, recoge el importe inicialmente destinado al acondicionamiento de sus edificios administrativos de la Consejería de Cultura y Turismo, si bien con posterioridad son las necesidades que se van planteando las que determinan las efectivas actuaciones a realizar a lo largo del ejercicio.

En la provincia de Palencia en los últimos años se han desarrollado diversas actuaciones tendentes a conservar y reparar las cubiertas, aseos y ventanales de la sede del Servicio Territorial de Cultura en Palencia, estando prevista su continuación a lo largo de este año.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000157-03/9. Pág. 5751

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000157-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "BIENES DEL PATRIM.CULT.DE CASTILLA Y LEÓN" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000157, relativa a inversiones de "BIENES DEL PATRIM.CULT.DE CASTILLA Y LEÓN" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900157, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Programa uno por uno. intervención con concertación en Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León".

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020 se impulsa la colaboración con los titulares y gestores de los bienes culturales tanto en los aspectos técnicos como económicos, dentro de la estrategia de actuación denominada UnoxUno, con la que se pretende lograr la corresponsabilidad en su conservación y en su puesta en valor.

La partida presupuestaria correspondiente al UnoxUno que se divide para cada provincia es una previsión que se materializa cuando se llega a acuerdos con los titulares y gestores. En este ejercicio se están promoviendo actuaciones que afectan a todo el territorio de Castilla y León, entre ellos la provincia de Palencia.

Actualmente la Consejería de Cultura y Turismo está desarrollando el proyecto cultural "La Bella Reconocida" de la Catedral, un proyecto de actuación integral y de amplio alcance temporal, en colaboración con el Obispado de Palencia.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000158-03/9. Pág. 5752

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000158-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000158, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900158, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Programa de Patrimonio Arqueológico".

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020 se impulsará el programa de puesta en valor de los yacimientos que contribuyan a la interpretación y promoción de los bienes arqueológicos, mediante la concertación de acciones entre gestores e instituciones.

En cuanto a la investigación arqueológica se atenderá a dos metodologías específicas –la prospección y excavación– y se dedicará particular atención a las técnicas analíticas y procesos de estudio que permitan obtener un mayor beneficio científico de los restos ya descubiertos en los trabajos de campo.

En este ejercicio se han ejecutado excavaciones arqueológicas en el territorio de Castilla y León, entre otras, en el yacimiento de La Ciudad de Paredes de Nava, el

CVE: BOCCL-09-002310

yacimiento de Dessobriga en Osorno La Mayor y Melgar de Fernamental y el yacimiento Cueva de Guantes.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000159-03/9. Pág. 5754

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000159-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGR. DE ESTUDI.Y CONSERV. DE BIENES DE INTERÉS CULT.DE CYL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000159, relativa a inversiones de "PROGR. DE ESTUDI.Y CONSERV. DE BIENES DE INTERÉS CULT.DE CYL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900159, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Programa de estudios y conservación de bienes de interés cultural de Castilla y León".

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020 se impulsa la investigación en patrimonio cultural, pues genera un amplio conjunto de conocimientos y aplicaciones. En este sentido, el PLAN PAHIS 2020 promueve la incorporación de los estudios de los diversos proyectos en corpus y bases documentales integradoras.

Todo ello con el fin de realizar una planificación fundamentada en el conocimiento exhaustivo de los bienes culturales a partir de una evaluación de su estado de conservación y el acercamiento multidisciplinar y ordenado que propician los estudios de índole histórica, arqueológica y arquitectónica, complementados con la diagnosis y la documentación gráfica y métrica.

CVE: BOCCL-09-002311

Es un proyecto que tiene carácter regional, por lo que se están promoviendo estudios que afectan a todo el territorio de Castilla y León, entre ellos la provincia de Palencia.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000160-03/9. Pág. 5756

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000160-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO ETNOGRÁFICO" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000160, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO ETNOGRÁFICO" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900160, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Programa de Patrimonio Etnográfico".

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020 se estudia el patrimonio etnológico desde una óptica integral, que tiene en cuenta la interrelación del ámbito territorial con las diversas tipologías de la arquitectura tradicional, con la organización y aprovechamiento de los recursos naturales y con el desarrollo de manifestaciones y expresiones culturales inmateriales. La planificación de intervenciones atiende a la conservación de los componentes materiales y a su funcionalidad, así como a la promoción y salvaguarda de los aspectos inmateriales.

En este ejercicio se están promoviendo actuaciones que afectan a todo el territorio de Castilla y León, incluida la provincia de Palencia.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000161-03/9. Pág. 5757

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000161-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000161, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900161, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Programa de Patrimonio Industrial".

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020 se desarrollan proyectos estratégicos territoriales y planes integrales para la protección, conservación o nuevos usos de las instalaciones industriales, poblados, infraestructuras y paisajes.

Asimismo se impulsan cauces y medidas de cooperación y coordinación entre diferentes instituciones, organismos y propietarios para la conservación, intervención y promoción de bienes integrantes del patrimonio industrial.

En este ejercicio se están promoviendo actuaciones que afectan a todo el territorio de Castilla y León.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000162-03/9. Pág. 5758

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000162-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "REDACCIÓN PROYECTOS INTERV. EN BIENES CULTURALES DE CYL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000162, relativa a inversiones de "REDACCIÓN PROYECTOS INTERV. EN BIENES CULTURALES DE CYL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900162, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Redacción de proyectos de intervención en bienes culturales de Castilla y León".

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020 se definen los criterios de planificación, el establecimiento de prioridades, las pautas para la elaboración de proyectos, los procedimientos y las técnicas de intervención en los bienes culturales, cualquiera que sea su tipología. Para ello, se propone la elaboración de libros blancos sobre las diferentes tipologías de bienes, el análisis y la evaluación para la mejora continua de la calidad en los procesos de intervención y la elaboración de catálogos de buenas prácticas.

En este ejercicio se está promoviendo la redacción de proyectos para todo el territorio de Castilla y León.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000163-03/9. Pág. 5759

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000163-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN BIENES MUEBLES DE CASTILLA Y LEÓN" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000163, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN BIENES MUEBLES DE CASTILLA Y LEÓN" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900163, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Programa de intervención en bienes muebles de Castilla y León".

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020 la intervención en los bienes muebles se prioriza por el riesgo objetivo de la pérdida de sus valores históricos y culturales, en función de su estado de conservación, por factores relacionados con el uso, teniendo en cuenta las diversas tipologías de bienes y estableciendo líneas de trabajo para impulsar proyectos de conjunto. En este sentido, tienen una consideración destacada aquellos bienes vinculados a la arquitectura y que forman un organismo indivisible para el entendimiento de todos los aspectos materiales e inmateriales. El Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales atiende especialmente este tipo de bienes.

En este ejercicio se están promoviendo actuaciones que afectan a todo el territorio de Castilla y León, entre ellas a la provincia de Palencia.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000164-03/9 [...]. Pág. 5760

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000164-03 y PE/000165-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000164 y PE/000165, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000164	Inversiones de “ESTUDIOS ARQUITECTURA DEFENSIVA” en la provincia de Palencia.
000165	Inversiones de “INTERVENCIONES ARQUITECTURA DEFENSIVA” en la provincia de Palencia.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0900164 y P.E./0900165, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro de los proyectos “Estudios Arquitectura Defensiva” e “Intervenciones Arquitectura Defensiva”.

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020 se definen los criterios de planificación, el establecimiento de prioridades, las pautas para la elaboración de proyectos, los procedimientos y las técnicas de intervención en los bienes culturales, cualquiera que sea su tipología. Igualmente incluye las actuaciones y proyectos que

CVE: BOCCL-09-002316 y BOCCL-09-002317

por ámbitos temáticos se programan para la restauración, rehabilitación, conservación y salvaguarda de los bienes culturales de Castilla y León, proceso que se sustenta en trabajos previos, y se interrelaciona con los usos sociales del patrimonio cultural y con la generación de recursos y planes de desarrollo territorial.

En este ejercicio se están promoviendo actuaciones que afectan a todo el territorio de Castilla y León, entre ellos la provincia de Palencia.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000166-03/9. Pág. 5762

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000166-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PATRIMONIO Y DESARROLLO" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000166, relativa a inversiones de "PATRIMONIO Y DESARROLLO" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900166, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones de "Patrimonio y Desarrollo" en la provincia de Palencia.

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020, del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se estudian propuestas que favorezcan, mediante soluciones innovadoras, la compatibilidad entre el desarrollo de las obras públicas, el urbanismo o la protección del medio ambiente, con la conservación y promoción del patrimonio cultural existente en los espacios afectados, de cara tanto a mejorar la calidad de vida de la población como a garantizar la salvaguarda de sus valores identitarios.

En este ejercicio se están promoviendo propuestas que afectan a todo el territorio de Castilla y León.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000167-03/9. Pág. 5763

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000167-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000167, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900167, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones de "Programa de Patrimonio Arqueológico" en la provincia de Palencia.

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020, del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se impulsará el programa de puesta en valor de los yacimientos que contribuyan a la interpretación y promoción de los bienes arqueológicos, mediante la concertación de acciones entre gestores e instituciones.

En cuanto a la investigación arqueológica, se atenderá a dos metodologías específicas –la prospección y excavación–, y se dedicará particular atención a las técnicas analíticas y procesos de estudio que permitan obtener un mayor beneficio científico de los restos ya descubiertos en los trabajos de campo.

En los ejercicios 2014 y 2015 se han ejecutado excavaciones arqueológicas en los yacimientos "La Ciudad" de Paredes de Nava, de Dessobriga en Osorno la Mayor y Melgar de Fernamental y "La Cueva de Guantes", entre otros.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000168-03/9. Pág. 5764

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000168-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES CULTURALES DE CASTILLA Y LEÓN" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000168, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES CULTURALES DE CASTILLA Y LEÓN" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900168, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones de "Programa de Protección de Bienes Culturales de Castilla y León" en la provincia de Palencia.

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020, del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se desarrollan criterios de reconocimiento y protección del patrimonio cultural, a la vez que se amplían los bienes protegidos mediante su declaración o su inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de Castilla y León. Para ello se desarrollan herramientas de documentación con el fin de valorar la pertinencia de incluir los bienes en los diferentes regímenes especiales establecidos en la ley.

En este ejercicio se están promoviendo estudios que afectan a todo el territorio de Castilla y León, incluida la provincia de Palencia.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000169-03/9. Pág. 5765

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000169-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO ORAL E INMATERIAL DE CASTILLA Y LEÓN" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000169, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE PATRIMONIO ORAL E INMATERIAL DE CASTILLA Y LEÓN" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900169, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones de "Programa de Patrimonio Oral e Inmaterial de Castilla y León" en la provincia de Palencia.

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020, del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se desarrollan acciones de documentación, inventario y registro del patrimonio cultural, con especial atención a la valoración de riesgos y a las posibilidades de viabilidad de la salvaguarda del patrimonio inmaterial.

Asimismo se presta especial atención al reconocimiento de manifestaciones y expresiones culturales inmateriales que se consideren relevantes, a la difusión y promoción de sus valores, al diagnóstico de su vitalidad y continuidad, a la transmisión y a la salvaguarda.

El Plan PAHÍS trabaja con una visión de gestión integral del patrimonio cultural inmaterial de acuerdo con los criterios establecidos por la Convención de la UNESCO para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, que establece una serie de medidas para garantizar su viabilidad en la transmisión y permanencia, como son la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión –a través de la enseñanza formal y no formal– y la revitalización en sus distintos aspectos.

CVE: BOCCL-09-002321

En este ejercicio se están promoviendo estudios para su materialización, que afectan a todo el territorio de Castilla y León.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000170-03/9. Pág. 5767

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000170-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000170, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900170, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones de "Programa de Accesibilidad" en la provincia de Palencia.

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020, del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se trabaja para mejorar la accesibilidad universal mediante la apertura y regulación de las condiciones de uso y visita, la eliminación de barreras físicas o de otro tipo, y la indicación de las condiciones de acceso a los bienes.

Asimismo, también para favorecer el acceso universal al conocimiento del patrimonio en la modernización de los procesos de transmisión de información accesible, comunicación y sistemas de acceso mediante la utilización de las nuevas tecnologías. Todo ello con el fin de que los entornos, bienes y servicios en el ámbito del patrimonio cultural resulten comprensibles, utilizables y practicables para todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, y de la forma más autónoma y natural posible.

En este ejercicio se están realizando, entre otras actuaciones, estudios para mejorar la accesibilidad en 22 bienes de las provincias de Burgos y Palencia.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000171-03/9. Pág. 5768

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000171-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "CATALOGACIÓN DIGITAL DE RECURSOS DE PATRIMONIO CULTURAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000171, relativa a inversiones de "CATALOGACIÓN DIGITAL DE RECURSOS DE PATRIMONIO CULTURAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0900171, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones de "Catalogación Digital de Recursos de Patrimonio Cultural" en la provincia de Palencia.

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020, del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se trabajan nuevas propuestas de participación en iniciativas surgidas al amparo de las disposiciones europeas, que permitan a nuestra Comunidad intercambiar buenas prácticas e integrarse en redes internacionales innovadoras en la conservación, restauración y gestión del patrimonio cultural y que incrementen la financiación de determinados proyectos.

La colaboración es especialmente intensa con Portugal, con quien se comparten diversos proyectos cuyo objetivo final es impulsar el crecimiento económico sostenible y la cohesión territorial transfronteriza a través de una intervención que tenga como motor de desarrollo los principales activos del territorio, que son sus gentes, el patrimonio cultural y el paisaje.

CVE: BOCCL-09-002323

En estos momentos se está desarrollando el Proyecto RED PAT para informatizar y difundir recursos del patrimonio cultural mediante el empleo de herramientas integradas en las TIC.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000172-03/9. Pág. 5770

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000172-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "INVERSIONES CULTURALES" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000172, relativa a inversiones de "INVERSIONES CULTURALES" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900172, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Inversiones Culturales".

El Proyecto de Inversión 2006001414, de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, recoge el importe inicialmente destinado a la realización de actuaciones en infraestructuras culturales de la Consejería de Cultura y Turismo, si bien con posterioridad son las necesidades que se van planteando las que determinan las efectivas actuaciones a realizar a lo largo del ejercicio.

En la provincia de Palencia en los últimos años se han desarrollado diversas actuaciones de reparación y mejoras en la Biblioteca Pública, en el Museo Provincial y en el Archivo Histórico Provincial.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000173-03/9. Pág. 5771

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000173-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "D.E.A.C.S. MUSEOS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000173, relativa a inversiones de "D.E.A.C.S. MUSEOS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900173, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "DEACS MUSEOS".

Con cargo al código de proyecto 2008001117, relativo a DEACS MUSEOS, el Museo Provincial de Palencia ha organizado talleres, visitas, explicaciones y ha realizado actividades dentro del Día Internacional de los Museos.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000174-03/9. Pág. 5772

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000174-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "LIBROS ELECTRÓNICOS, MALETAS CULTURALES" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000174, relativa a inversiones de "LIBROS ELECTRÓNICOS, MALETAS CULTURALES" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900174, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Libros electrónicos, maletas culturales".

Con cargo al código de proyecto 2011001025, relativo a Libros electrónicos, maletas culturales, se ha adquirido fondo bibliográfico para la Biblioteca Pública de Palencia. La adquisición de libro electrónico se hace de manera conjunta para todas las bibliotecas públicas, por cuanto se trata de un formato no físico, que permite la descarga simultánea en distintas aplicaciones informáticas y de móviles para diversos usuarios.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000175-03/9. Pág. 5773

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000175-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "COMPAÑÍAS DE ARTES ESCÉNICAS, RED DE TEATROS Y OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000175, relativa a inversiones de "COMPAÑÍAS DE ARTES ESCÉNICAS, RED DE TEATROS Y OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900175, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Compañías de Artes Escénicas, Red de Teatros y Otras Actividades de Promoción Cultural".

Con cargo al código de proyecto 2011001026, se realizan el conjunto de actuaciones enmarcadas dentro de los programas *Red de Teatros* y *Circuitos Escénicos* para el desarrollo, en colaboración con las Entidades Locales, de actividades de artes escénicas y música. En concreto, en la provincia de Palencia se desarrollan estas actividades en seis localidades.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000176-03/9. Pág. 5774

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000176-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "CAMPAÑAS PROMOCIÓN CULTURAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000176, relativa a inversiones de "CAMPAÑAS PROMOCIÓN CULTURAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900176, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Compañías de Artes Escénicas, Red de Teatros y otras actividades de Promoción Cultural".

Con cargo al código de proyecto 2011001027 relativo a CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN CULTURAL, se han realizado actividades culturales en el Museo Provincial, actividades culturales en la Biblioteca Pública, actividades de Acción Cultural, apoyo a diversos eventos culturales de la provincia, promoción del Libro y la Lectura a través de la Feria del Libro, campañas de Patrimonio Documental, y promoción y difusión del Patrimonio Bibliográfico.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000177-03/9. Pág. 5775

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000177-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "TIC CULTURA" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000177, relativa a inversiones de "TIC CULTURA" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900177, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "TIC CULTURA".

Con cargo al código de proyecto 2011001028 se han realizado actuaciones correspondientes a las jornadas TIC CULTURA, y a la campaña de promoción y difusión de industrias culturales. Estos programas son de carácter regional, por lo que se trata de actuaciones que afectan a todo el territorio de Castilla y León.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000178-03/9. Pág. 5776

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000178-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "CREACIÓN RECURSOs DIDÁCTICOS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000178, relativa a inversiones de "CREACIÓN RECURSOs DIDÁCTICOS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900178, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "CREACIÓN RECURSOs DIDÁCTICOS".

El proyecto de inversión 2011001071 de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, recoge el conjunto de créditos provincializados de la Consejería de Cultura y Turismo destinados a la financiación de aquellas necesidades de adquisición o desarrollo de contenidos digitales culturales así como de digitalización de contenidos culturales.

Las actuaciones correspondientes a la creación de recursos didácticos han sido tramitadas, por razones de técnica presupuestaria, mediante la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar proyectos de contenidos digitales culturales y de recursos didácticos del español en internet o dispositivos móviles.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000179-03/9. Pág. 5777

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000179-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PLAN REGIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000179, relativa a inversiones de "PLAN REGIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900179, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones de "Plan Regional de Instalaciones Deportivas" en la provincia de Palencia.

El Proyecto de Inversión 2011001015, de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, recoge el importe inicialmente destinado a la financiación de aquellas necesidades de construcción, reparación, mejora y equipamiento de las Entidades Locales, si bien con posterioridad son las necesidades que se van planteando las que determinan las efectivas actuaciones a realizar a lo largo del ejercicio.

En la pasada Legislatura se han realizado en la provincia de Palencia actuaciones en el pabellón polideportivo Marta Domínguez (Palencia), en la piscina en Santibáñez de la Peña y en la piscina climatizada (Palencia).

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000180-03/9. Pág. 5778

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000180-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "FORMACIÓN Y EVALUACIÓN AUTONÓMICA" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000180, relativa a inversiones de "FORMACIÓN Y EVALUACIÓN AUTONÓMICA" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900180, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Formación y Evaluación Autonómica".

La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León desarrolla anualmente un programa de formación turística con el objeto de avanzar en la profesionalización de los recursos humanos de este sector, dirigido a profesionales en activo, empresarios, emprendedores y desempleados.

Las acciones formativas incluidas en este programa se realizan en todas las provincias de la Comunidad. En concreto, en la provincia de Palencia, en el año 2014 se realizaron 5 de estas acciones. En el año 2015 se realizarán un total de 6 acciones formativas.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000181-03/9. Pág. 5779

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000181-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "CAMINO DE SANTIAGO INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000181, relativa a inversiones de "CAMINO DE SANTIAGO INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900181, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Camino de Santiago Infraestructuras Turísticas".

El Proyecto de Inversión 2004001980 recoge el conjunto de créditos provincializados que la Consejería de Cultura y Turismo destina a financiar infraestructuras turísticas en el Camino de Santiago, si bien por razones de técnica presupuestaria, así como por una estrategia de actuación sobre productos turísticos que pueden encontrarse en diversas provincias, las acciones ejecutadas en esta materia lo han sido con un carácter regional.

En la provincia de Palencia, en lo que se refiere al impulso de la Ruta Jacobea, se han realizado actuaciones de señalización en diversos municipios y Bienes de Interés Cultural, se ha apoyado financieramente a la Asociación de los Amigos del Camino de Santiago de Palencia en la realización de sus actividades de promoción de la Ruta Jacobea, dentro del Programa de Apertura de Monumentos en Castilla y León se ha desarrollado el Programa de Apertura de Monumentos en el Camino de Santiago, se han realizado actuaciones de promoción turística en el marco del XX Aniversario de la

CVE: BOCCL-09-002333

Declaración del Camino como Patrimonio de la Humanidad en 2014 y se han realizado actuaciones de mejora de la información turística, como la realización de guías virtuales que facilitan un mejor acceso de los peregrinos a la información.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000182-03/9. Pág. 5781

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000182-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE INTERÉS REGIONAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000182, relativa a inversiones de "SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE INTERÉS REGIONAL" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900182, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Señalización turística de interés regional".

En el marco del proyecto de señalización turística en carreteras del Camino de Santiago a su paso por Castilla y León, se ha instalado señalización turística en siete municipios de la provincia de Palencia.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000183-03/9. Pág. 5782

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000183-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PROMOCIÓN TURÍSTICA" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000183, relativa a inversiones de "INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PROMOCIÓN TURÍSTICA" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900183, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Innovación tecnológica promoción turística".

El Proyecto de Inversión 2012000792 recoge el conjunto de créditos provincializados que la Consejería de Cultura y Turismo destina a financiar actuaciones que contribuyan a la innovación del sector turístico castellano y leonés.

Razones de técnica presupuestaria, así como una estrategia de actuación sobre productos turísticos que pueden encontrarse en diversas provincias, han motivado que las acciones ejecutadas en esta materia lo hayan sido con un carácter regional.

Así, se han realizado actuaciones para la mejora tecnológica de las herramientas de promoción y para la mejora de la información turística a través de la innovación, como el desarrollo de un nuevo Portal Web, que incluye utilidades y herramientas para los empresarios del sector, o el desarrollo de aplicaciones móviles sobre gastronomía

CVE: BOCCL-09-002335

y sobre Semana Santa, en las que se proyecta este aspecto de la oferta turística de la provincia de Palencia.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000184-03/9. Pág. 5784

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000184-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000184, relativa a inversiones de "COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900184, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Comercialización turística".

El Proyecto de Inversión 2013000315 recoge el conjunto de créditos provincializados que la Consejería de Cultura y Turismo destina a financiar actuaciones que contribuyan a la comercialización de la oferta turística de Castilla y León.

Razones de técnica presupuestaria, así como una estrategia de actuación sobre productos turísticos que pueden encontrarse en diversas provincias, han motivado que las acciones ejecutadas en esta materia lo hayan sido con un carácter regional.

Así, se han realizado actuaciones de apoyo a la elaboración de producto y a la comercialización turística en colaboración con el sector, a través de medidas dirigidas a incrementar la calidad de los servicios turísticos, como por ejemplo, la mejora en la accesibilidad y la sostenibilidad de los establecimientos, la obtención de distintivos acreditativos de la calidad de éstos, o la mejora de las infraestructuras turísticas y de los sistemas de gestión de establecimientos turísticos.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000189-03/9. Pág. 5785

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000189-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia Interior en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000189, relativa a estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia Interior en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900189, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la situación de los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia Interior correspondientes a la provincia de Salamanca.

El proyecto Mejora de plataforma y firme de la carretera SA-201, tramo El Cabaco – La Alberca finalizó en 2013.

El proyecto de Renovación de la red de abastecimiento de agua desde el embalse “El Milagro” a la planta potabilizadora y depósito regulador en Peñaranda de Bracamonte está en fase de redacción. El proyecto Conducción y depósito de Fresno de la Alhóndiga finalizó en 2010, el proyecto Abastecimiento mancomunado en Yeltes finalizó en 2011 y el proyecto Abastecimiento comarcal de Martinamor finalizó en 2012.

Valladolid, 16 de octubre de 2015.

LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: Carmen Ruiz Alonso.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000195-03/9. Pág. 5786

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000195-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a superficie forestal de montes públicos y privados deslindados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, PE/000195, relativa a superficie forestal de montes públicos y privados deslindados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 09000195 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la superficie forestal deslindada.

La superficie forestal deslindada total y la nueva de los años 2011 a 2014, por provincias, es la que se detalla en la siguiente tabla

CVE: BOCCL-09-002338

PROVINCIA	SUPERFICIE FORESTAL DESLINDADA (HA)	
	TOTAL	AÑOS 2011-2014
Avila	114.423,68	123,73
Burgos	147.487,12	2.710,35
León	129.299,57	1.457,72
Palencia	81.432,38	737,68
Salamanca	63.409,59	790,01
Segovia	121.395,97	8.920,83
Soria	188.334,50	18.426,43
Valladolid	43.769,97	Varios deslindes en ejecución
Zamora	48.875,46	4.478,91

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000196-03/9. Pág. 5788

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000196-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a superficie forestal de montes públicos y privados ordenados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, PE/000196, relativa a superficie forestal de montes públicos y privados ordenados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 09000196 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la superficie forestal ordenada.

La superficie forestal ordenada, por provincias, de los montes de Castilla y León es

CVE: BOCCL-09-002339

PROVINCIA	SUPERFICIE FORESTAL ORDENADA (HA)			
	TOTAL		NUEVA AÑOS 2011-2014	
	PÚBLICOS	PRIVADOS	PÚBLICOS	PRIVADOS
Avila	69.226,9	25.842,2	7.623,50	4.178,91
Burgos	141.431,3	8.792,6	66.980,24	29,51
León	122.989,8	3.965,2	25.743,88	1.563,99
Palencia	31.790,8	3.653	0	872,83
Salamanca	30.809,7	26.274,3	6.182,64	4.338,30
Segovia	123.433,4	11.795,4	9.618,90	1.089,25
Soria	121.447,8	16.372,4	13.087,60	0
Valladolid	31.329,4	7.243	0	49,90
Zamora	64.832,7	10.668,6	6.140,94	0

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000197-03/9. Pág. 5790

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000197-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a superficie forestal de montes públicos y privados certificados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, PE/000197, relativa a superficie forestal de montes públicos y privados certificados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 09000197 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la superficie forestal certificada.

La superficie forestal certificada, por provincias, de los montes de Castilla y León es

CVE: BOCCL-09-002340

PROVINCIA	SUPERFICIE FORESTAL CERTIFICADA (HA)			
	TOTAL		NUEVA AÑOS 2011-2014	
	PÚBLICOS	PRIVADOS	PÚBLICOS	PRIVADOS
Avila	57.249,87	7.420,00	1.147,24	0
Burgos	131.381,59	5.202,49	64.194,42	88,61
León	90.025,61	4.635,19	0	1.184,88
Palencia	32.518,28	188,04	0	0
Salamanca	28.657,01	6.099,03	8.753,00	309,53
Segovia	98.494,67	8.825,60	0	908,35
Soria	119.819,33	6.558,99	1.737,09	144,81
Valladolid	28.091,15	523,53	0	0
Zamora	53.998,91	3.912,30	0	241,40

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000198-03/9. Pág. 5792

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000198-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a la superficie forestal que cuentan con PORF, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, PE/000198, relativa a la superficie forestal que cuentan con PORF, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 09000198 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la superficie forestal que cuenta con PORF.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, hasta la fecha, no se ha aprobado ningún PORF.

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000199-03/9. Pág. 5793

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000199-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a superficie forestal de montes públicos y privados amojonados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, PE/000199, relativa a superficie forestal de montes públicos y privados amojonados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 09000199 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la superficie forestal amojonada y deslindada nueva en los años 2011 a 2014.

La superficie forestal amojonada, por provincias, en los montes de Castilla y León es

PROVINCIA	TOTAL
Avila	91.801,31
Burgos	122.882,87
León	49.305,79
Palencia	76.988,28
Salamanca	50.916,17
Segovia	100.493,84
Soria	150.762,15
Valladolid	40.464,01
Zamora	35.738,23

CVE: BOCCL-09-002342

La superficie deslindada nueva en los años 2011 a 2014, por provincias, en los montes de Castilla y León, se ha contestado en la PE 09000195.

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000236-03/9. Pág. 5795

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000236-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitudes de poder realizar entresaca en el monte U.P. 853 del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, PE/000236, relativa a solicitudes de poder realizar entresaca en el monte U.P. 853 del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900236 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las solicitudes de entresaca en el MUP n.° 853 presentadas por la Junta Vecinal de Fontoria del Bierzo.

La solicitud presentada por la Junta Vecinal de Fontoria del Bierzo, el 5 de agosto de 2015, para realizar con carácter urgente una entresaca en el MUP N° 853 fue contestada desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, mediante escrito de fecha 26 de agosto de 2015.

Respecto a las solicitudes de cortas de entresaca presentadas en los años 2011 y 2012, el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León no tiene constancia de las mismas, sin embargo si tiene constancia de solicitudes presentadas en relación con otros temas, como desbroces, limpieza de caminos, fondo de mejoras, construcción de depósito de agua, habiendo dado a todas ellas la oportuna contestación.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000238-03/9. Pág. 5796

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000238-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudíez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas tomadas en relación con la desinfección del centro de salud de Sacramenia (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudíez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, PE/000238, relativa a medidas tomadas en relación con la desinfección del centro de salud de Sacramenia (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900238-I, formulada por D. José Luis Aceves Galindo, D.ª Ana Agudíez Calvo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista relativa a las medidas tomadas en relación con la desinfección del Centro de Salud de Sacramenia.

El día 30 de julio de 2015, los profesionales sanitarios que prestaban servicio de atención continuada en el Centro de Salud de Sacramenia detectaron la existencia de pulgas en las dependencias del centro, por lo que la Coordinadora del mismo lo puso en conocimiento de la Gerencia de Atención Primaria de Segovia que encargo la inmediata desinsectación, a partir de las 15 horas del mismo día 31 de julio, con un insecticida con efecto residual de al menos 12 horas de plazo de seguridad. Por esta razón el centro permaneció cerrado hasta las 8 horas del día siguiente.

La Sección de Epidemiología del Servicio Territorial de Sanidad no consideró necesario disponer de ninguna alerta especial ni medida complementaria sobre personal del centro o usuarios. Se dispuso el lavado de toda la ropa, se aconsejó a los sanitarios que habían sido picados dieran parte al Servicio de Salud Laboral.

El cierre provisional del centro y el traslado de la atención continuada al Centro de Fuentesaúco se notificaron a los alcaldes de Sacramenia, Fuentidueña y Cuevas de Provanco y para la información de los usuarios se colocó un cartel en la puerta del

CVE: BOCCL-09-002344

centro dirigiendo las urgencias a Fuentesaúco y publicitando el teléfono de contacto de los sanitarios. Durante las horas que duró el cierre fueron atendidas cuatro personas en el Centro de Fuentesaúco. La desinsectación y desratización del centro se realizan periódicamente, dos veces al año, para evitar situaciones como esta.

Valladolid, 6 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000244-03/9. Pág. 5798

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000244-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a construcción de un sistema de depuración de aguas residuales en el barrio de Carrascal de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, PE/000244, relativa a construcción de un sistema de depuración de aguas residuales en el barrio de Carrascal de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900244 formulada por D.ª María Josefa Rodríguez Tobal, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la depuración de aguas residuales en el barrio Carrascal de Zamora.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en el marco de la ayuda técnica y económica que presta a las Corporaciones Locales para la realización de inversiones en infraestructuras de depuración de aguas residuales en orden al cumplimiento de la Directiva Europea 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991, ha fijado como actuaciones prioritarias la depuración de aguas residuales de los municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes y de los Espacios Naturales, por lo que, al no incluirse la depuración de aguas residuales del barrio El Carrascal de Zamora en ninguno de los dos grupos, no se ha previsto dotación presupuestaria para 2016 destinada a esta actuación.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000285-03/9. Pág. 5799

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000285-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas en marcha de la Junta para facilitar la emancipación de los jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000285, relativa a medidas en marcha de la Junta para facilitar la emancipación de los jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0900285, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas en marcha de la Junta para facilitar la emancipación de los jóvenes.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia es necesario promover la emancipación de los jóvenes, no solo para la consecución de empleo, sino para que éste sea de calidad y estable, para lo cual se llevan a cabo acciones de asesoramiento, información y orientación dirigidas al sector juvenil de nuestra Comunidad, en colaboración con los agentes sociales y económicos más representativos UGT, CC.OO y CECALE, orientadas a una mejora de las relaciones laborales tanto presentes como futuras de los jóvenes, con el objeto de incrementar sus posibilidades de acceder a una relación laboral de calidad.

Así mismo, desde el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por un lado, se articulan medidas a través de convocatorias específicas dentro del sistema de garantía juvenil y, por otro lado, se considera a los jóvenes, colectivo prioritario en el resto de subvenciones que concede, en el marco de la Estrategia Integrada de Empleo. En el mismo sentido, el Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo 2015, considera a los menores de 35 años, colectivo prioritario.

Dentro de planificación de las políticas activas de empleo son numerosas las medidas que se han puesto en marcha y que comprenden programas y actuaciones en

CVE: BOCCL-09-002346

materia de fomento del empleo, formación u orientación con especial consideración hacia los jóvenes, así podemos referirnos a las siguientes medidas:

1.- Programa Mixto de Formación y Empleo, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cuyo objeto es la realización de acciones en alternancia de formación y empleo con el fin facilitar la adquisición de competencias profesionales a las personas trabajadoras desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para que puedan acceder con mayor facilidad al mercado laboral y obtener un puesto de trabajo.

2.- Programa de prácticas no laborales realizadas por jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil. Convocado con la finalidad de financiar la realización de prácticas no laborales dirigidas a la empleabilidad de los jóvenes castellano-leoneses incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que teniendo una formación académica o profesional acreditada, carecen de experiencia laboral.

3.- Programa de formación profesional específica con compromiso de inserción para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con el que se financia la realización de acciones de formación profesional para el empleo desarrolladas por empresas y entidades sin ánimo de lucro, dirigidas a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, mediante la adquisición de un nivel de cualificación profesional adaptado a las demandas empresariales, a través de la realización de cursos específicos de formación y asumiendo las empresas o entidades, el compromiso de inserción de, al menos un 50%, del total de alumnos programados.

4.- Convocatoria para la contratación temporal de jóvenes, incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por entidades sin ánimo de lucro, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

5.- Programa de fomento del empleo estable por cuenta ajena de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciado por el FSE.

6.- Programa de fomento del autoempleo de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas por el FSE.

En relación con las medidas que consideran a los jóvenes como colectivo prioritario, fuera de las convocatorias propias de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, destacaríamos las siguientes:

1.- Fomento de determinados contratos temporales y de ampliación de jornada en el sector de ayuda a domicilio.

2.- Fomento de actividades económicas por cuenta propia, donde los jóvenes menores de 30 años obtienen una mayor valoración.

3.- Programa Mixto de Formación y Empleo para desempleados, cuya finalidad es la realización de acciones en alternancia de formación y empleo dirigidas

CVE: BOCCL-09-002346

a la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas, a través de la ejecución de obras o servicios de utilidad pública e interés social, donde los jóvenes son considerados colectivo preferente.

4.- Subvención directa a las Entidades Locales como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en ejecución del Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo 2015. Con esta actuación, capaz de generar servicios en los núcleos rurales, se incentiva la contratación por entidades locales de desempleados, preferentemente de jóvenes menores de 35 años, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

5.- Acciones de formación profesional para el empleo dirigidas prioritariamente a desempleados, en las que tendrán preferencia los colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo, especialmente los jóvenes.

6.- Como medida para mejorar la cualificación profesional de los trabajadores ocupados, se instrumenta las subvenciones públicas mediante convenios destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, donde figuran como colectivo prioritario las personas con especiales dificultades de integración en el mercado laboral, especialmente los jóvenes, con particular atención a aquellos con déficit de formación.

7.- Programa de Lanzaderas de Empleo a través de la concesión de una subvención a la Fundación Santa María la Real para la puesta en funcionamiento del programa en las provincias de Ávila, León, Salamanca, Soria y Zamora. Esta actuación que tiene un enfoque proactivo, está destinada a jóvenes desempleados, menores de 35 años, que figuran como demandantes de empleo.

Valladolid, 8 de octubre de 2015.

La Consejera,
Fdo.: Rosa Valdeón Santiago.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000314-02/9. Pág. 5802

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000314-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a si la Junta tiene la intención de simplificar el acceso de las pymes a la contratación pública y sobre cómo afectaría tal simplificación a la contratación de servicios de limpieza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, PE/000314, relativa a si la Junta tiene la intención de simplificar el acceso de las pymes a la contratación pública y sobre cómo afectaría tal simplificación a la contratación de servicios de limpieza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000314, formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la simplificación del acceso de las pymes a la contratación pública.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le informo lo siguiente:

La figura de los Acuerdo Marco aparece regulada en las Directivas Comunitarias de Contratación Pública (Directiva 2004/18/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, suministros y servicios y la reciente Directiva 2014/24/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE), considerándolos una técnica de contratación eficiente en toda Europa.

El Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP), dentro de los sistemas para la racionalización de la contratación, regula los acuerdos marco, con el fin de disminuir los costes y cargas que recaen sobre la entidad contratante y los contratistas.

CVE: BOCCL-09-002347

La Orden HAC/895/2010, de 18 de junio, por la que se declaran de adquisición centralizada los servicios de limpieza de los bienes inmuebles utilizados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León (en la redacción dada por la Orden HAC/108/2011, de 14 de febrero) sólo declara de adquisición centralizada los servicios de limpieza cuyo presupuesto sea igual o superior a 120.000 € (IVA excluido), por lo que por debajo de este umbral podrán seguir utilizándose los procedimientos generales de contratación establecidos en el TRLCSP, de igual forma que antes de producirse la homologación.

Por otra parte, la normativa de contratación pública, salvo en aspectos procedimentales menores, tiene carácter de normativa básica, y por ello en la medida que introduzca decisiones de simplificación en el acceso de las Pymes a los contratos públicos, estas serán directamente aplicables en nuestra Comunidad.

En este sentido, recientemente se ha publicado el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, introduciendo diversas modificaciones en la regulación de la clasificación de empresas, así como en la acreditación tanto de la solvencia económica y financiera como en la solvencia técnica o profesional exigible para contratar con las Administraciones Públicas y que al tener carácter básico serán aplicables en nuestra Comunidad, cuando se produzca su entrada en vigor (a los dos meses de su publicación en el BOE- 5 de septiembre de 2015-).

Por último, señalar que la Junta de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, ha adoptado diversas medidas destinadas a facilitar el acceso de las empresas a sus licitaciones, con especial incidencia en las PYMES. Así a modo de ejemplo, podríamos citar el Acuerdo 8/2011, de 20 de enero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para todos los órganos de la Administración de la Comunidad en materia de contratación relativas al régimen de garantías e introducción de medios telemáticos en los pagos, y el Decreto 3/2013, de 24 de enero, por el que se crea la Plataforma de Facturación Electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000315-02/9. Pág. 5804

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000315-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a enajenación de bienes inmuebles desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000315, relativa a enajenación de bienes inmuebles desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000315, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las enajenaciones de bienes realizadas desde 2011 con anterioridad al Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018".

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le informo que hasta la aprobación del Plan se han enajenado 36 viviendas y casillas de camineros por importe de 1.243.074 euros, y 6 locales y garajes por importe de 106.621 euros. El procedimiento de enajenación utilizado ha sido con carácter general la subasta; por su parte el procedimiento de la enajenación directa se ha utilizado en los casos previstos en la Ley del Patrimonio de la Comunidad, en su mayoría a los propietarios colindantes, a los ocupantes de los inmuebles y en los supuestos de declaración de desiertas las subastas convocadas.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000316-02/9. Pág. 5805

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000316-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a inmuebles objeto de explotación patrimonial desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000316, relativa a inmuebles objeto de explotación patrimonial desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000316, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inmuebles objeto de explotación patrimonial con anterioridad al Plan de Enajenación del Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018".

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le informo que desde 2011 hasta la aprobación del citado Plan de Enajenación, se ha procedido a la explotación patrimonial como establecimiento hotelero de la Residencia de Tiempo Libre "La Casona del Pinar" ubicada en San Rafael (Segovia), a través de un contrato de arrendamiento, adjudicado por el procedimiento de concurso (Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de julio de 2013).

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000317-02/9. Pág. 5806

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000317-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a inmuebles cedidos desde 2011, antes del Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000317, relativa a inmuebles cedidos desde 2011, antes del Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000317, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cesiones gratuitas de bienes inmuebles realizadas desde el 2011 con anterioridad al Plan de Enajenación del Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le informo que, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/2006, de 26 del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, que permite la posibilidad de realizar cesiones de la titularidad de los bienes, o únicamente del uso de éstos, conservando la propiedad la Administración General o la Entidad Institucional de la Comunidad, desde 2011 y hasta la aprobación del Plan, las cesiones llevadas a cabo han sido las siguientes:

– Cesión a la empresa pública PROVIL, S.A., mediante Orden de 13 de enero de 2011, de inmuebles sitos en Valencia de Don Juan (León), para la construcción de viviendas de protección pública.

– Cesión a la empresa pública PROVIL, S.A., mediante Orden de 16 de agosto de 2011, de una parcela en Nava de la Asunción (Segovia), para la construcción de viviendas de protección pública.

CVE: BOCCL-09-002350

– Cesión temporal al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, mediante Orden de 9 de septiembre de 2011, de dos fincas en Oseja de Sajambre (León), para la construcción de un Centro de Interpretación de la Naturaleza del Parque Nacional de Picos de Europa.

– Cesión a la empresa pública PROVIL, S.A., mediante Orden de 1 de febrero de 2012, de dos parcelas en Villanueva de Azoague (Zamora), para la construcción de viviendas de protección pública.

– Cesión de uso al Ayuntamiento de Burgos del Palacio de Congresos, Exposiciones y Auditorio de Burgos, por Orden de 5 de septiembre de 2012, para que por el citado Ayuntamiento se desarrollen en el mismo las actuaciones precisas para la promoción de la actividad artística y cultural en la ciudad de Burgos.

– Cesión de propiedad al Ayuntamiento de Salamanca, por Orden de 26 de octubre de 2012, de una parcela en C/ Arapiles, n° 1, para ser destinada a la construcción de un edificio de nueva planta, que responda a las necesidades de las actividades vecinales y del Ayuntamiento de Salamanca.

– Cesión de uso de parte de la Escuela Hogar los Sitios de Ciudad Rodrigo (Salamanca) a favor de la Diputación de Salamanca, por Orden de 27 de mayo de 2013, para instalar la Oficina Centralizada de la Diputación de Salamanca en Ciudad Rodrigo, para prestar los servicios de Ventanilla Única, Asistencia Técnica a Municipios, CEAS, Coordinadores de Deportes y Cultura y Oficina Comarcal del Organismo Autónomo y Recaudación.

– Cesión de uso a la Federación Frisona de Castilla y León (Fefricale) y a la Unión de Asociaciones Ganaderas para el Control Lechero de Castilla y León (Uagcyl), mediante Orden de 23 de agosto de 2013, de una vivienda unifamiliar, ubicada en las instalaciones del Centro de Selección y Reproducción Animal en Villaquilambre (León).

– Cesión de uso a la Universidad de Burgos de parte del complejo del Hospital Militar, mediante Orden de 30 de octubre de 2013, para ubicar en las zonas cedida, espacios universitarios que contribuyan a culminar el campus universitario del que ya dispone alrededor de la parcela del antiguo Hospital Militar para integrarlos en el conjunto del campus Hospital del Rey.

– Cesión de uso de una casa forestal en Palacios del Sil (León), mediante Orden de fecha 4 de julio de 2014, al Ayuntamiento de la citada localidad, para dedicarla a albergue y usos relacionados con el medio ambiente y la naturaleza.

– Cesión de propiedad al Ayuntamiento de Villadiego (Burgos), mediante Orden de 15 de octubre de 2014, de seis viviendas desocupadas, antiguas viviendas de camineros para ser destinadas a fines sociales relacionados con familias y personas en riesgo de exclusión social.

– Cesión de propiedad al Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), mediante Orden de 18 de noviembre de 2014, de un edificio completo, antiguas viviendas

CVE: BOCCL-09-002350

de camineros, para ser destinadas a fines sociales relacionados con familias y personas en riesgo de exclusión social.

– Cesión de uso a la Universidad de Burgos de parte del complejo del Hospital Militar, mediante Orden de 24 de noviembre de 2014, para ubicar en las zonas cedidas espacios universitarios correspondientes al título oficial de grado en enfermería.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000318-02/9 [...]. Pág. 5809

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000318-02 y PE/000319-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000318 y PE/000319, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000318	Actuaciones de reordenación y redistribución de espacios administrativos desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018.
000319	Actuaciones de reordenación y redistribución de espacios administrativos durante la vigencia del Plan de enajenación 2015-2018.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./000318 y P.E./000319, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a actuaciones de reordenación y redistribución de espacios administrativos realizadas desde 2011 y previsiones una vez aprobado el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018".

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, le informo que desde 2011 las actuaciones más destacables en materia de reordenación y redistribución de espacios han sido las siguientes:

CVE: BOCCL-09-002351 y BOCCL-09-002352

– En la provincia de Burgos el traslado de la Dirección Provincial de Educación, de la Oficina Territorial de Trabajo y la de Gerencia Territorial de Servicios Sociales, con la consiguiente unificación de unidades administrativas en un único inmueble.

– En la de Salamanca la reagrupación de la mayor parte de las Unidades Administrativas que prestan servicio público en la ciudad de Salamanca en un nuevo ESAUM, de la sede de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

– En la provincia de Valladolid, la agrupación del Servicio Territorial de Medio Ambiente y unidades dependientes de la Delegación Territorial, antes dispersos en edificios arrendados, en la sede de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León. Igualmente se procedió al traslado del Consejo Económico y Social de Castilla y León al edificio que ocupa la Federación Regional de Municipios y Provincias.

En cuanto a las previsiones en este sentido, cabe destacar también que, tras la permuta efectuada con la Administración del Estado del edificio sito en la Plaza de Madrid, 5 de Valladolid, se están valorando diversas opciones de traslado de centros directivos que permitan aglutinar en el inmueble servicios dispersos por la capital, junto al estudio de las obras necesarias de reforma y adaptación del inmueble.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000320-02/9. Pág. 5811

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000320-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de los 1671 bienes inmuebles incorporados al Plan de enajenación 2015-2018 y a qué organismo o Consejería estaba adscrito, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000320, relativa a relación de los 1671 bienes inmuebles incorporados al Plan de enajenación 2015-2018 y a qué organismo o Consejería estaba adscrito, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000320, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de inmuebles incluidos en el Plan de enajenación de inmuebles 2015-2018.

En relación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le informo que en la contestación a la petición de documentación P.D./000020, formulada por Su Señoría, se adjuntaron los listados de los bienes incluidos en el Plan de enajenación.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000321-02/9 [...]. Pág. 5812

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000321-02 y PE/000324-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000321 y PE/000324, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000321	Relación de inmuebles incorporados al Plan de enajenación 2015-2018 que han sido enajenados hasta la actualidad y respecto a cuáles se ha iniciado el procedimiento de enajenación.
000324	Supuestos de enajenación directa en la relación de los bienes inmuebles del Plan de enajenación 2015-2018.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./000321 y P.E./000324, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a enajenaciones de bienes realizadas con posterioridad al Plan de Enajenación del Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018”.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, le informo que de los bienes incorporados al Plan de Enajenación de Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad 2015-2018, que reúne los bienes inmuebles de la administración autonómica disponibles para su puesta en el mercado, independientemente del órgano encargado de

CVE: BOCCL-09-002354 y BOCCL-09-002355

la gestión, mantenimiento y conservación de los mismos, y coordina las actuaciones al respecto con el objetivo de obtener la mayor optimización de los recursos inmobiliarios y la mayor eficacia y eficiencia en la gestión del patrimonio de la Comunidad, se han concluido las siguientes enajenaciones:

– Respecto a viviendas, casillas de camineros y fincas rústicas se han enajenado un total de 7 inmuebles, por un importe de 140.389 euros.

– Respecto al suelo industrial, se han enajenado 11 inmuebles, por un importe de 355.894 euros.

Aunque el procedimiento de enajenación generalmente utilizado es la subasta pública, en aquellos casos en los que los compradores son propietarios colindantes de las fincas rústicas, ocupantes de las viviendas o adquirentes de suelo industrial se ha utilizado el procedimiento de enajenación directa, de acuerdo con lo previsto en la Ley del Patrimonio de Castilla y León.

A fecha actual se encuentran en tramitación diversos expedientes que incluyen enajenación en subasta de locales y garajes, viviendas y casillas de camineros y parcelas de reemplazo. Los anuncios de celebración de las correspondientes subastas se publicaron en el Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León de 6 de agosto de 2015. El importe total de las mismas asciende a 2.120.383 €.

En cuanto al suelo industrial actualmente existen inversores interesados en parcelas del referido suelo por importe de 2.310.000 €.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000322-02/9. Pág. 5814

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000322-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si se ha producido enajenación con reserva de uso temporal o si la misma está prevista en el marco de los bienes incorporados al Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000322, relativa a si se ha producido enajenación con reserva de uso temporal o si la misma está prevista en el marco de los bienes incorporados al Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000322, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a enajenaciones con reserva de uso temporal sobre inmuebles incluidos en el Plan de Enajenación del Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le informo que no se ha producido ningún supuesto de enajenación con reserva de uso temporal ni se prevé utilizar esta figura en el momento actual.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000323-02/9. Pág. 5815

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000323-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si esta prevista la cesión gratuita de bienes incorporados al Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000323, relativa a si esta prevista la cesión gratuita de bienes incorporados al Plan de enajenación 2015-2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000323, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cesiones gratuitas de bienes realizadas con posterioridad al Plan de Enajenación del Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le informo que hasta el momento no se ha realizado ninguna cesión de inmuebles incluidos en el citado Plan.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000325-02/9. Pág. 5816

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000325-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a "deuda del suelo" entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000325, relativa a "deuda del suelo" entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000325, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la deuda de superficie derivada de los procesos de transferencias.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le informo que los últimos Reales Decretos publicados, que amplían los medios patrimoniales traspasados y actualizan la deuda de superficie existente son el Real Decreto 1069/2014, de 19 de diciembre, de ampliación de los medios patrimoniales adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad de Castilla y León por el Real Decreto 3019/1983, de 21 de septiembre, en materia de cultura, que traspasa la superficie de 85 m2 que en su momento se reservó el Estado para servicios periféricos, en el inmueble ubicado en la Avenida de Requejo, n.° 2, de Zamora, y el Real Decreto 1071/2014, de 19 de diciembre, de ampliación de los medios patrimoniales adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad de Castilla y León por diversos Reales Decretos de traspasos de funciones y servicios, por el que se trasfieren, con cargo a la deuda de superficie, 1.611,31 metros cuadrados del edificio sito en Plaza de Madrid, n.° 5, en Valladolid.

En base a lo previsto en los mismos actualmente la deuda de superficie pendiente a favor de la Comunidad Autónoma asciende a 11.249,41 metros.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000332-02/9. Pág. 5817

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000332-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a número de usuarios y fechas de uso del Albergue Juvenil de Valdeavellano de Tera, del Campamento Juvenil Base Náutica Cuerda del Pozo y del Campamento Juvenil de Sotolengo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, PE/000332, relativa a número de usuarios y fechas de uso del Albergue Juvenil de Valdeavellano de Tera, del Campamento Juvenil Base Náutica Cuerda del Pozo y del Campamento Juvenil de Sotolengo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta P.E. 332, formulada por D. Ángel Hernández Martínez y D.ª Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre usuarios en instalaciones juveniles.

El Albergue Juvenil de Valdeavellano de Tera no ha tenido actividad durante el año 2015.

Número de usuarios de la instalación del Campamento Juvenil Base Náutica Cuerda del Pozo, en el mes de julio de 2015, fue de 134.

Número de usuarios de la instalación del Campamento Juvenil de Sotolengo, en los meses de junio, julio y agosto de 2015, fue de 598.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000357-02/9. Pág. 5818

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000357-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Primaria en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de esos períodos lectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, PE/000357, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Primaria en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de esos períodos lectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900357, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de alumnos matriculados en Educación Primaria en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de estos períodos lectivos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900357 se manifiesta lo siguiente:

Según la documentación que obra en poder de esta Consejería de Educación, procedente de la operación estadística denominada *Estadística de la enseñanza no universitaria*, que se recopila anualmente, en el primer trimestre del curso, con fecha oficial de referencia el 15 de octubre, su posterior procesamiento y análisis permite que los datos avance estén disponibles a finales de marzo; por todo ello, no se puede dar respuesta, en los periodos indicados, a las preguntas formuladas en esta Iniciativa Parlamentaria.

No obstante, el número de alumnas y alumnos matriculados, en Educación Primaria, a fecha de la ejecución de la operación estadística, en el curso 2011/2012 es de

CVE: BOCCL-09-002360

7.881 matrículas, en el curso 2012/2013 es de 7.722 matrículas, en el curso 2013/2014 es de 7.583 matrículas y en el curso 2014/2015 es de 7.486 matrículas.

Asimismo, por los motivos expuestos anteriormente, no están disponibles los datos relativos al curso 2015/2016.

Valladolid, 14 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000358-02/9. Pág. 5820

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000358-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Secundaria en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de esos períodos lectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, PE/000358, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Secundaria en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de esos períodos lectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900358, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de alumnos matriculados en Educación Secundaria en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de estos períodos lectivos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900358 se manifiesta lo siguiente:

Según la documentación que obra en poder de esta Consejería de Educación, procedente de la operación estadística denominada *Estadística de la enseñanza no universitaria*, que se recopila anualmente, en el primer trimestre del curso, con fecha oficial de referencia el 15 de octubre, su posterior procesamiento y análisis permite que los datos avance estén disponibles a finales de marzo; por todo ello, no se puede dar respuesta, en los periodos indicados, a las preguntas formuladas en esta Iniciativa Parlamentaria.

No obstante, el número de alumnas y alumnos matriculados, en Educación Secundaria, a fecha de la ejecución de la operación estadística, en el curso 2011/2012

CVE: BOCCL-09-002361

es de 6.072 matrículas, en el curso 2012/2013 es de 6.051 matrículas, en el curso 2013/2014 es de 5.883 matrículas y en el curso 2014/2015 es de 5.709 matrículas.

Asimismo, por los motivos expuestos anteriormente, no están disponibles los datos relativos al curso 2015/2016.

Valladolid, 14 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000359-02/9. Pág. 5822

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000359-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en Ciclos Formativos en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de esos períodos lectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, PE/000359, relativa a número de alumnos matriculados en Ciclos Formativos en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de esos períodos lectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900359, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de alumnos matriculados en Ciclos Formativos en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de estos períodos lectivos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900359 se manifiesta lo siguiente:

Según la documentación que obra en poder de esta Consejería de Educación, procedente de la operación estadística denominada *Estadística de la enseñanza no universitaria*, que se recopila anualmente, en el primer trimestre del curso, con fecha oficial de referencia el 15 de octubre, su posterior procesamiento y análisis permite que los datos avance estén disponibles a finales de marzo; por todo ello, no se puede dar respuesta, en los periodos indicados, a las preguntas formuladas en esta Iniciativa Parlamentaria.

No obstante, el número de alumnas y alumnos matriculados, en Ciclos Formativos, a fecha de la ejecución de la operación estadística, en el curso 2011/2012 es de

CVE: BOCCL-09-002362

1.198 matrículas en Grado Medio y 981 matrículas en Grado Superior, en el curso 2012/2013 es de 1.273 matrículas en Grado Medio y 1.095 matrículas en Grado Superior, en el curso 2013/2014 es de 1.355 matrículas en Grado Medio y 1.112 matrículas en Grado Superior y en el curso 2014/2015 es de 1.310 matrículas en Grado Medio y 1.017 matrículas en Grado Superior.

Asimismo, por los motivos expuestos anteriormente, no están disponibles los datos relativos al curso 2015/2016.

Valladolid, 14 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000360-02/9. Pág. 5824

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000360-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Infantil en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de esos períodos lectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, PE/000360, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Infantil en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de esos períodos lectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900360, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de alumnos matriculados en Educación Infantil en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de estos períodos lectivos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900360 se manifiesta lo siguiente:

Según la documentación que obra en poder de esta Consejería de Educación, procedente de la operación estadística denominada *Estadística de la enseñanza no universitaria*, que se recopila anualmente, en el primer trimestre del curso, con fecha oficial de referencia el 15 de octubre, su posterior procesamiento y análisis permite que los datos avance estén disponibles a finales de marzo; por todo ello, no se puede dar respuesta, en los periodos indicados, a las preguntas formuladas en esta Iniciativa Parlamentaria.

No obstante, el número de alumnas y alumnos matriculados, en Educación Infantil, a fecha de la ejecución de la operación estadística, en el curso 2011/2012 es de

CVE: BOCCL-09-002363

4.103 matrículas, en el curso 2012/2013 es de 4.087 matrículas, en el curso 2013/2014 es de 4.172 matrículas y en el curso 2014/2015 es de 3.979 matrículas.

Asimismo, por los motivos expuestos anteriormente, no están disponibles los datos relativos al curso 2015/2016.

Valladolid, 14 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000386-02/9. Pág. 5826

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000386-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a recursos económicos empleados con ocasión del "Encuentro Europeo de Jóvenes Católicos", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, PE/000386, relativa a recursos económicos empleados con ocasión del "Encuentro Europeo de Jóvenes Católicos", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900386, formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a recursos económicos empleados con ocasión del "Encuentro Europeo de Jóvenes Católicos".

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900386 se manifiesta lo siguiente:

El artículo 127 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificado por la LOMCE, establece en su apartado i), como competencia de los Consejos Escolares, informar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos. Esta competencia viene referida a la colaboración del propio centro docente con otros centros, administraciones o entidades, no la colaboración que, fuera del curso escolar, desarrolle la Consejería de Educación con otras administraciones o entidades, ya que el consejo escolar es órgano de participación de los centros escolares, no de la Consejería de Educación.

Así pues, al tratarse de un evento desarrollado en el mes de agosto del año en curso, fuera del curso escolar y que no se incluye dentro de las competencias que tienen encomendadas, no se procedió a comunicar la "situación" a los Consejos Escolares.

Asimismo, el Ayuntamiento de Ávila solicitó, para el desarrollo de la actividad, el uso de los pabellones de los Institutos de Educación Secundaria a la Consejería de Educación, a través de la Dirección Provincial de Educación de Ávila, quién lo puso en conocimiento de los directores de los centros implicados; con respecto a los colegios de

CVE: BOCCL-09-002364

infantil y primaria, corresponde al Ayuntamiento la cesión de los pabellones por ser éste el propietario de los inmuebles.

No obstante, el permiso para el uso de los pabellones se realizó con la condición de que no hubiese ningún gasto para los centros docentes ni uso de ningún tipo de equipamiento del centro, debiendo compensarse en caso de producirse, y encargándose, la organización de este acto, de la limpieza y la apertura y cierre del pabellón.

Igualmente, se indica que en los centros donde se han instalado duchas portátiles, su instalación y desmonte ha corrido a cuenta de la organización.

La Consejería de Educación no ha destinado recursos al evento objeto de esta pregunta y desconoce, por no ser ámbito de su competencia, con qué recursos económicos se ha realizado.

Valladolid, 14 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 48 6 de noviembre de 2015 PE/000628-02/9. Pág. 5828

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000628-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a matriculación de alumnos en Religión Católica en la Facultad de Educación de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, PE/000628, relativa a matriculación de alumnos en Religión Católica en la Facultad de Educación de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900628, formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la matriculación de alumnos de Religión Católica en la Facultad de Educación de la Universidad de León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900628 se manifiesta lo siguiente:

Con independencia de las cuestiones planteadas en los antecedentes de la pregunta formulada, en relación con los problemas en la gestión de una facultad en una universidad acerca de su propia organización de estudios, cuestión que es ajena a la propia Consejería de Educación, debido al principio de autonomía que ampara a las universidades –establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre– y con el fin dar respuesta a las preguntas planteadas, si de alguna forma puede hacerse, al ser preguntas de opinión, se indica que según los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, publicados en “Las cifras de la educación en España. Curso 2012-2013 (Edición 2015)”, un 69,86% del alumnado matriculado en Educación Primaria cursa la asignatura de Religión Católica, porcentaje que se incrementa hasta un 82% en nuestra Comunidad Autónoma.

Por ello, es oportuno que, en la formación de los futuros profesionales de educación, exista la asignatura optativa de Religión Católica, con el fin de que se puedan adquirir los conocimientos de esta materia y poder atender la alta demanda del alumnado que cursa la asignatura de Religión Católica, de oferta obligatoria para los centros, y de carácter voluntario para aquel.

CVE: BOCCL-09-002365

De igual forma, en el sistema educativo finlandés se imparte Religión como asignatura obligatoria, aunque también exista una asignatura alternativa de Ética a elección de los padres o tutores legales, en los cursos que se corresponden con las etapas educativas de Primaria y Secundaria del sistema educativo español, y, además, aquella cuenta para la media académica como las demás asignaturas del currículo. Se imparte en escuelas públicas y privadas durante media hora en infantil y de una a tres horas a lo largo de la educación obligatoria; más una hora en postobligatoria preuniversitaria.

Valladolid, 14 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes